

EL MOVIMIENTO INDIGENA

Por Ricardo Falla

I. El problema: ¿Hay nacionalidades indígenas?

Pretendemos en este ensayo responder a la pregunta siguiente: **¿A dónde va el movimiento indígena de Guatemala?** El movimiento indígena es un término que no se usa ordinariamente en Guatemala. Se habla de las comunidades indígenas, de las asociaciones indígenas, del partido indígena. Aquí lo estamos usando para englobar todo ese proceso de toma de conciencia del indígena, como indígena, a nivel nacional. Dicho proceso no se realiza, sin embargo, sólo a nivel nacional, sino que es posibilitado a dicho nivel por procesos que ocurren a otros niveles inferiores, hasta las bases.

Esta pregunta sobre el futuro del movimiento indígena es de mucha importancia en Guatemala, ya que la población guatemalteca es en un 50 o/o indígena. Intentar un diagnóstico acerca de este tema, supone, por lo tanto, arrojar una luz sobre la globalidad de la sociedad guatemalteca.

El método que seguiremos será el de partir de la afirmación de que en Guatemala hay varias **nacionalidades indígenas**.

Partimos de esta afirmación, porque nos parece una afirmación novedosa, estimulante para pensar y, además, influyente en la ideologización de otros movimientos indígenas de América Latina, como el de los kunas panameños.¹

Después de explicar brevemente lo que nos parece que está detrás al hablar de nacionalidades indígenas y de dar algunas definiciones básicas de conceptos que estaremos utilizando, entraremos a analizar el fenómeno político, donde el indígena ha sido el protagonista principal a nivel de todo el país. Tomaremos como período de análisis los últimos dos años hasta terminar con el proceso electoral de marzo de 1978.

Precisamente porque hemos definido al movimiento indígena como la toma de conciencia de éste, en cuanto indígena, a nivel nacional, el fenómeno que examinaremos es uno que ha tenido repercusión a nivel nacional y que ha despertado actitudes, comentarios, tomas de decisiones, enfrentamientos, alborozo, miedo, etc. a nivel nacional.

Nos valemos de un medio masivo de comunicación, la prensa, para detectar las noticias más salientes que dicen relación con el tema. Comprendemos que la utilización de la prensa como fuente de información puede ser un paso algo heterodoxo en la metodología antropológica. Las noticias de la prensa suelen estar sesgadas en su contenido y seleccionadas de acuerdo a una serie de factores, tales como el estímulo para vender el periódico masivamente, la intención de formar de él una imagen atractiva para el anunciante más adinerado, la competencia con otros medios de comunicación, los intereses políticos de los dueños del órgano de prensa, etc. Sin embargo, precisamente por ser la prensa un instrumento donde se juegan estos factores, por eso puede ser un índice del nivel nacional del fenómeno a estudiar, con tal de que se guarde, como correctivo, la conciencia actuante en el análisis de los intereses que se están jugando en la noticia y que quizás están dándole más relieve del peso que realmente tiene.

Nacionalidad de la URSS

Cuando las citas aducidas mencionan "las nacionalidades o las naciones indígenas" nos parece lícito inferir que hay una connotación a las nacionalidades de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. De los 209 millones de habitantes de la URSS (Censo de 1959) se cuentan más de 80 nacionalida-

des distintas, de las cuales solo 19 tienen más de un millón de habitantes. De estas 19, todas ellas, excepto dos (los judíos y los polacos) tienen una lengua materna mayoritariamente reconocida como tal por los individuos que conforman esas nacionalidades. De esas nacionalidades, la rusa es la mayor en número (104.6 millones); la siguen la ucraniana (37 millones), la bielorusa (7.8 millones), la usbequistana (6 millones), la tártara (4.9 millones), la cosaca (3.5 millones), etc.

Las nacionalidades más numerosas corresponden, a su vez, a repúblicas socialistas, como la República Federal Rusa, Ucrania, Bielorusia, Usbequistán, etc. La URSS está formada por 15 repúblicas socialistas. No significa que en cada una de estas repúblicas sólo habite esa nacionalidad. Por ejemplo, en Ucrania hay 42 millones de habitantes y los ucranianos son sólo 37 millones. Esto indica que allí mismo hay otras nacionalidades, siendo la dominante la rusa (Artículo "Sowjetunion" del *Staatslexikon*, 1962).

Por el contrario, hay un inmenso número de nacionalidades que no forman república, muchas de las cuales proceden de las regiones "no desarrolladas" de la URSS, carecen de la historia de países independientes y en algunos casos hasta carecían de alfabeto hasta que las autoridades soviéticas se lo elaboraron (Inkeles y Bauer 1968: 371). De modo que el término "nacionalidad" no es unívoco políticamente en la URSS, pues unas veces se aplica a grandes poblaciones organizadas en repúblicas y otras a grupos menores que carecen de ese carácter político y más se parecen a lo que ordinariamente llamamos "grupos étnicos".

Hay diversos niveles de organización política de las así llamadas naciones. Se puede tratar de una región autónoma (oblast), de un distrito (okrug) o sencillamente de grupos menores (por ej., de poblados de distritos vecinos).

Por fin, la extensión de la URSS es de 22.5 millones de Kms², la de Ucrania 601 mil Kms², la de Bielorusia 208 mil (Guatemala, sin Belice: 109 mil). Cada república tiene su capital, siendo Moscú a la vez la capital de la Unión Soviética y la de la República Federal. Entre algunas capitales de Repúblicas hay miles de kilómetros de distancia. En términos de horas se expresa así: Mientras en Yakuts, por ejemplo, capital de la república autónoma de Yakut, son las doce del día, en Moscú apenas está saliendo el sol. (Véase el mapa del *National Geographic Magazine*: Soviet Unión, febrero 1976.)

De esta descripción podemos sacar algunas diferencias claras con el caso de Guatemala. Primero, la enorme extensión de la URSS y la pequeña de Guatemala. Más comparable sería Guatemala con alguna de las repúblicas de la Unión. Segunda, el número de población. Tercera, el concepto de nacionalidad en cuanto se aplica a una unidad política, de

hecho en Guatemala en la actualidad no tiene vigencia ni a nivel de república, porque Guatemala es sólo una república, ni a nivel de regiones administrativas, porque éstas no tienen órganos indígenas de gobierno, ni a nivel de áreas lingüísticas, ni a nivel de los departamentos cuyos gobernadores están nombrados por el Ejecutivo sin consideración a la representatividad indígena. Las únicas unidades políticas con órganos indígenas de gobierno son los municipios. Cuarta, las nacionalidades de la URSS tienen diversas historias, diversas culturas y muchas de sus lenguas no son emparentadas. Hay grupos altaicos (mongólicos, tungus-manchúes, turcos), grupos caucásicos, grupos esquimo-aleutianos, grupos indoeuropeos, paleo-siberianos, urálicos, no-aleutianos, grupos indoeuropeos, paleo-siberianos, etc. En cambio, en Guatemala, fuera de algunos restos de culturas y lenguas caribes (Livingston) y pipiles (en la costa sur), el indígena tiene un tronco común de historia maya con lenguas emparentadas. Esto le da quizás al indígena la posibilidad de formar una nacionalidad, como no sucede con las nacionalidades de la URSS.

Antes de pasar a rastrear las luces que nos pueden dar los últimos fenómenos del movimiento indígena en Guatemala sobre la problemática presentada y sobre la posibilidad de formar una o varias (según áreas lingüísticas o administrativas) nacionalidades, aclaremos algunos conceptos, como son el de raza, cultura, clase social, nivel de poder, lengua y etnia.

Clarificando conceptos

La raza es una clasificación biológica. Debe distinguirse bien de la etnia, que se define por la lealtad o identidad con un grupo de cierta comunidad de raza, de historia, de cultura y ordinariamente de lengua. Pueden faltar algunos de estos factores en casos individuales y no desaparecer la identidad étnica. Así, un indígena de Cobán racialmente puede acercarse más a un alemán que a un indígena descendiente sin cruce de los kekchíes y, sin embargo, identificarse plenamente con el indígena y ser considerado como tal. Su historia puede haber seguido un curso distinto del de los demás y ser indígena. Su cultura puede haber cambiado hasta participar en gran parte de la cultura occidental (por ejemplo, un maestro) y ser indígena. Su lengua puede haber desaparecido como instrumento de comunicación ordinaria y aun puede el indígena haberla olvidado o puede no haberla aprendido nunca, y ser indígena. La identidad étnica es un elemento formal enormemente flexible.

La cultura se refiere a un conjunto de hábitos participados por un grupo. Vulgarmente se identifica con un conjunto coherente de costumbres. Incluye un espectro amplio, desde las costumbres tecnológicas (uso del machete, del tractor, etc.), hasta las

costumbres que suponen maneras de pensar, de creer, de hacer el arte, etc. La cultura de los grupos va cambiando grandemente, pero como ya dijimos, no significa necesariamente un cambio de identidad étnica. Muchas personas indígenas pueden cambiar de traje, y en esto dan un paso en el cambio cultural (puede ser mal paso o buen paso), pero no cambiar su identidad. No dejan de ser indígenas.

La **clase social** se refiere a las relaciones entre personas, grupos, conjuntos de la sociedad en cuestión. Las clases sociales en la sociedad capitalista son dos y se definen por las relaciones que tienen las personas en la producción: los dueños del capital que dan trabajo y los trabajadores que venden su fuerza de trabajo. La clase es también independiente de la etnia. Hay patronos indígenas y hay trabajadores indígenas. Ambos se identifican con la misma etnia, aunque estén divididos en sus intereses más profundos de clase.

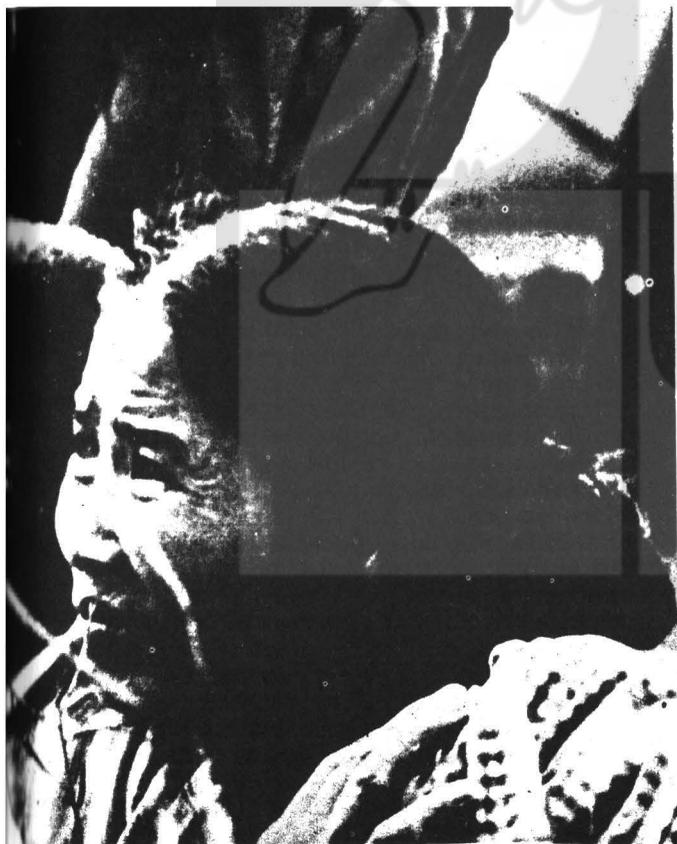
El **nivel de poder** es un concepto muy útil para el análisis cuidadoso de muchos procesos, en especial, de aquéllos que suponen una dialéctica o enfrentamiento. El nivel de poder se define por el número de instancias de poder derivado de otro que tenga una unidad. En una clase social hay muchos niveles de poder. Unidades de clases sociales opuestas pueden pertenecer al mismo nivel, determinado por el enfrentamiento que sostienen. También,

dentro de la misma etnia puede haber muchos niveles de poder. Así, por ejemplo, un partido político indígena que representara, por hipótesis, al trabajador, puede tener en un momento dado un enfrentamiento con un partido no indígena que represente al capital. Ambos están al mismo nivel de enfrentamiento: el nivel nacional. A su vez, dentro de esos partidos puede haber una diversidad de niveles: el nacional, el departamental, el municipal y otros más bajos. El que un indígena se mueva a nivel nacional no lo distingue étnicamente por necesidad con el que se mueve a nivel de municipio o más bajo. Ambos son indígenas. Por supuesto, lo ordinario sucede de hecho al revés, que el que no es indígena de algunas regiones se mueve a nivel nacional y el indígena a nivel local.

Por último, la **lengua** se refiere al sistema de comunicación oral. Este concepto no debe confundirse con el de **dialecto**. Científicamente no hay ninguna connotación valorativa en ninguno de los dos términos. La lengua es el sistema que con referencia a otro sistema es **ininteligible**; el dialecto no lo es. Entre el ixil de Nebaj y el quiché de Santa Cruz hay **ininteligibilidad**. No se entiende el nebafeño con el quichelense, si cada uno habla su lengua materna. Pero entre el quiché de Santa Cruz y el de Samayac, hay diferencia dialectal, porque, aunque ambos sistemas son algo distintos, no lo son tanto como para causar la **ininteligibilidad**. La lengua supone una diferencia cualitativa y el dialecto no. Tanto una como el otro suponen un sistema de comunicación tan elaborado, profundo, complicado y lógico, como el de cualquier otra lengua de Europa, el alemán, inglés, español, latín, griego, etc. Las mentes colectivas que han diseñado una lengua como la otra son igualmente poderosas y penetrantes.

¿Dónde casaría el concepto de **nacionalidad**? Entraría como concepto más amplio, pero de la misma naturaleza, que el concepto etnia. Ambos se definen por la identidad o lealtad a un conjunto social, pero al hablar de nacionalidad hay una referencia a un nivel de gobierno más elevado, ordinariamente el de Estado o equivalentes (como grandes regiones en el caso de la URSS), mientras que al hablar de etnia hay referencia a un nivel bajo de organización de poder, como la banda de lacandones, la comunidad localizada, la tribu, etc.

Desde la Revolución Francesa el concepto nación comienza a equipararse con el de Estado, por el ideal de que los Estados respondan a un gobierno popular y por el hecho de que de 1789 hasta 1918 las naciones en efecto se proclaman soberanas. Marx fue enemigo de la nación como ideal burgués, opuesto a la solidaridad internacional del proletariado. Sin embargo, Lenin, al caer en la cuenta del nacionalismo del imperio ruso, aceptó la idea que guió la formación de la URSS en 1925 como federación de repúblicas nacionales. La correspondencia de la



nación con una forma elevada de nivel de organización del poder, como el Estado, fue además impulsada por el movimiento de independencia de las naciones coloniales, llegando a denominarse dicho movimiento en muchos casos, "guerras de liberación nacional" (Rustow 1968: 9).

La pregunta que se nos propone, después de este análisis de conceptos, es hasta dónde hay señales en los sucesos de los últimos años para pensar que en Guatemala se pueda llegar a la formación de nacionalidades indígenas, en el sentido de amplias regiones de población indígena con una lealtad común superior a la de las localidades municipales y con un gobierno representativo de esa población, como podrían ser las áreas lingüísticas principales, o al menos de una nacionalidad indígena con su gobierno representativo subsumida a la lealtad de Guatemala, como una unión federativa y más aún de Centro América.

Autores

Esta pregunta se ha respondido, implícita o explícitamente, de varias maneras, que por la brevedad del caso no podemos sino mencionar. Una es la de la corriente que fue más tarde llamada integracionista, la cual estuvo en boga de 1955 hasta 1968. Al observar la disminución en los censos de la población indígena, se da la explicación del fenómeno, sostenida por la comparación de áreas culturales agrupadas en un continuo, por medio de procesos individuales y sociales que conducen a la ladinización. Si la cultura indígena cada vez se asemeja más a la ladina, habrá un momento en que socialmente las dos poblaciones étnicamente diferenciadas se confundan y no se pueda hablar más que de una nación.²

Otra postura es aquélla que reacciona vehementemente contra la anterior y se hace dominante durante unos cinco o seis años en los círculos y cátedras de la Universidad a partir de la publicación del primer trabajo representativo de dicha corriente en 1968.³ Al situar el eje de la dialéctica desde hace cuatro siglos y medio en el antagonismo entre el ladino y el indígena y al decir que este antagonismo va forjando conflictivamente la nacionalidad guatemalteca, debe concluir que "para que el grupo 'indio' recupere su identidad. . . se debe reanudar el hilo del tiempo en el momento en el cual fue cortado" (la conquista) (Herbert 1970:31). Según esta tesis, la liberación del indio será la liberación nacional.⁴

Una tercera es la que retoma esta segunda postura y la critica (Noval 1972). Según este autor "Guatemala no es un Estado multinacional. . . ni puede serlo en un sentido político". Ni los quichés de Totonicapán o Quezaltenango se convertirán en una formación nacional, ni hay indicios de que dejen de formar parte de la nación guatemalteca en

conjunto. La razón es que la estructura de poder es una para indígenas y ladinos. No hay una estructura de poder que corresponda a los indígenas en conjunto o en una región y otra que corresponda a los ladinos. Tanto indígenas como ladinos se orientarán a aumentar su poder, cada uno en su nivel de articulación, fortaleciendo con ello la estructura de poder que aúna a la nación.⁵

Sobre esta discusión queremos proyectar los fenómenos recientes del movimiento indígena, tanto para iluminarlos en su recta luz, como para comprender el conjunto de Guatemala y su futuro.⁶

II. Política indígena a nivel nacional

Para responder al problema planteado, recorreremos los principales hitos de la política indígena a nivel nacional desde 1976 y analizaremos algunos de los aspectos que arrojen luz sobre el tema de las nacionalidades.

Estos últimos años han sido testigos de un fenómeno nunca visto en la historia de Guatemala desde la conquista, cual es la participación del indígena, como tal, en la política a nivel nacional. Enfocando los acontecimientos, dividiremos el proceso en ocho etapas principales, que corresponden en general a las principales reuniones de los dirigentes indígenas y al resultado de la contienda electoral de 1978. Como mojones de un camino, ellas han guiado el avance de los sucesos.

1. Apoyo a Tetzahuic: 10 de julio de 1976

El profesor Fernando Tetzahuic Tohón fue uno de los diputados indígenas popularmente elegidos para el Congreso durante el período 1974-78. El otro es don Pedro Verona Cúmez. El primero es natural de Tecpán y salió electo en el departamento de Sololá por el Partido Revolucionario. El segundo es natural de Comalapa y salió electo en el departamento de Chimaltenango por la Democracia Cristiana.

La presencia de dos diputados indígenas en el Congreso fue un hecho completamente nuevo. Quizás si revisamos las listas de la Asamblea del tiempo de Ubico encontremos algún nombre indígena. La novedad ahora consistía no sólo en la presencia de un nombre en una lista, ni de una persona que hubiera nacido en un pueblo indígena y de una familia indígena, sino en la presencia de esas personas que, además de haber nacido indígenas, **seguirían identificándose como indígenas en ese nivel de poder**, representarían de alguna forma la voz del indígena y arrancarían su poder de alguna manera, de las bases indígenas.

La presencia de ambos diputados en el Congreso, pero en especial de Tetzahuic, fue un maravilloso altoparlante para vocear las denuncias de atropellos cometidos contra indígenas a nivel nacional,



Tetzahuic con seguidores protestan en el congreso.

ya que la prensa, que diariamente cubre los acontecimientos del Congreso, se encargaría de la divulgación de dichas denuncias. Así fue como Tetzahuic denunció en julio de 1975 el despojo de tierras que estaban sufriendo los campesinos indígenas de Izbabal, Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Quiché y Petén, y para golpear más la opinión nacional y romper con las formalidades del reglamento del Congreso, hizo resonar su lengua cakchiquel en el hemisiclo. Así fue como Pedro Verona Cúmez, en septiembre del mismo año, se dirige también a un grupo de chichicastecos en el Congreso que, traídos por otro diputado, habían llegado a protestar contra la opresión de las leyes forestales que los castigaban hasta por cortar su propia leña. Así fue como, en abril de 1976, Tetzahuic denunció a la “Empresa Agrícola San Francisco Cotzal” de El Quiché por un litigio de tierras con 22 familias campesinas, trece hombres de las cuales estaban presos, y propuso recomendar al organismo judicial su inmediata libertad. Su voz iba apoyada por la multicolor presencia de muchos indígenas que, vestidos con sus tradicionales trajes, con los mismos que los convierten en admiración y objeto del turismo extranjero, hacían una humilde presión a la Asamblea. Aunque un diputado del PID rompió el quórum, —porque para variar solo había 31 diputados— y no se logró la recomendación del Congreso, la denuncia obtuvo su cometido al aparecer ilustrada con fotos en la primera plana de algunos rotativos. De paso, también, se atacaba al Congreso, del cual se decía en los titulares que se burlaba de los indígenas que pedían justicia. Téngase en

cuenta que esto sucedía precisamente en aquellos días en que se comenzó a destapar en la capital la represión despiadada que venían sufriendo los quichelenses de Chajul, Cotzal y Nebaj (no en el Ixcán) desde finales de febrero (Inforpress 189).

El 15 de junio de 1976 tuvieron lugar las siempre reñidas elecciones de la directiva del Congreso. Cuando parecía que la alianza PID-PR-DC vencería y se reelegiría al Presidente del período anterior, la indisciplina de algunos del PR le dio la victoria al MLN-CAO. Varios órganos de prensa indicaron que los traidores habían sido vilmente comprados por Q6000, dinero que se les había entregado el mismo día de las elecciones, y por el precio de puestos en la directiva y en las comisiones. Ahora bien, el diputado Fernando Tetzahuic era uno de los traidores al PR, que por esta acción fue nombrado 4o. secretario del Congreso. El líder indígena tenía aquí un resbalón político vergonzoso, pues se aliaba con las bandadas de la extrema derecha. De este mal paso habría de salir acudiendo al apoyo del grupo indígena de Patinamit (“en o hacia la ciudad Iximché”).

En efecto, cuando el PR le exigió a su diputado que renunciara al puesto directivo de la 4a. secretaría, él se negó a ello e invocó el juicio de la agrupación indígena Patinamit y de comunidades que, decía, estaban afiliadas al Patinamit. Esta agrupación se había formado altededor de Tetzahuic a raíz de las elecciones generales de 1974 y era la célula ágil que ponía a campesinos en contacto con el diputado y que alimentaba sus denuncias.

Tetzahuic, entonces, anunció una reunión que se tendría en Guatemala el 10 de julio de 1976. De esa reunión que, según Tetzahuic, representaría a comunidades que reúnen ciento veinte mil indígenas, saldría su decisión de renunciar de la 4a. secretaría y del PR o no. A la vez que apelaba a dicha reunión, Tetzahuic comenzó a pregonar la iniciación de una bancada indígena en el Congreso, cosa descabellada en ese momento, ya que no sólo eran dos los diputados indígenas, sino el otro no quería ver nada con él, como apareció publicado dos días después de la reunión en La Nación. La bancada sería sólo Tetzahuic. Pero esa idea, por ser entonces impracticable, habría de movilizar la ambición política de muchos indígenas por una diputación.

La reunión del sábado 10 de julio de 1976 se llevó a cabo en la sede del Patinamit en la capital. Según algunos rotativos, asistieron a ella más de 500 "representantes de las comunidades indígenas" de 12 municipios de Chimaltenango, 4 de Sololá, 4 de El Quiché, 4 de Huehuetenango, 3 de Totonicapán, 1 de Baja Verapaz, 1 de Guatemala y 1 de Quezaltenango. Además, asistieron "los grupos que representan la agrupación indígena Patinamit", pero no se decía, en lo que parecía haber sido una nota de prensa escrita por los mismos del Patinamit, cuáles eran esos grupos.

La reunión llegó a concluir por unanimidad que Tetzahuic no debía renunciar ni de la 4a. secretaría, ni del PR. Tetzahuic salía, según parece, no sólo perdonado, sino justificado en el proceder que

siguió para escalar al cargo directivo, ya que se dieron argumentos como el siguiente: "No importa a qué partido perteneciera un diputado, siempre y cuando fuera indígena y supiera representar los intereses de éstos"; o como este otro: "Los políticos nos han utilizado con inteligencia, ¿por qué entonces nosotros no podemos utilizar nuestra inteligencia contra ellos?" (N 11 julio 76). Debajo de estos argumentos existía un desprecio a los partidos políticos concretos; había un cierto orgullo de haber podido utilizar al MLN y a la CAO para escalar a la directiva del Congreso y de haber podido rechazar con garbo al PR, desobedeciendo su consigna. Esta seguridad subjetiva los llevaba a afirmar que "nuestros grupos y nuestra organización Patinamit no es política, sino de defensa social del indígena" (I 11 julio 76). Lo que no se veía tan claro es cómo, independientemente de un partido, ya sea uno propio indígena u otro ajeno, podría Tetzahuic haber llegado al Congreso y haber subido a la 4a. secretaría.

Tetzahuic se convertía en la reunión en "el líder máximo de la raza indígena" (I 11 julio 76) y prometía ser auténtico representante del indígena en el Congreso, buscando soluciones a los problemas de las comunidades. En concreto se mencionó un proyecto de ley destinado a mantener estable el precio de la papa. En esta promesa concreta, no sólo se trataba de ganar la voluntad de los representantes de Comalapa, productores de dicho tubérculo que sufren enormemente por el vaivén de sus precios, sino que se dejaba atrás al otro diputado indígena, pro-



"... no importa a qué partido pertenezca un diputado. . ."

ductor él mismo de papa y nativo de Comalapa, que venía luchando a su vez, por un proyecto de ley sobre el mismo problema en el Congreso.

Analicemos este primer paso para encontrar luz sobre el problema planteado de las nacionalidades indígenas.

Primero, aquí, como en todos los pasos subsiguientes, se demuestra clarísimamente el acierto de la afirmación de Noval (1972): "Lo verdaderamente importante es que los indios y los ladinos que ejercen cualquier poder en cualquier nivel de articulación dentro de la estructura de poder en la nación, se orientan en todo sentido a conservarlo y aumentarlo" (subrayado nuestro) (op. cit. p. 18). La lucha de poder a la que aquí asistimos entre el PR y Tetzahuic con su agrupación detrás, se orienta a conservar y aumentar el poder de ambas unidades de confrontación en el Congreso, para conservarlo y aumentarlo en la nación. No se trata de dos estructuras de poder paralelas, sino de una sola, que tiende al control de un conglomerado social, que bien podemos llamar nación. Tetzahuic no lucha fuera del Congreso, sino dentro de él. Puede luchar equivocadamente creyendo que es a través del Congreso como se llega al verdadero poder de la nación, pero su percepción coincide con sus contrincantes ladinos, en que se está luchando por un poder y por el poder de un canal que se considera como de acceso a ese poder.

Esto es obvio, pero no por ser tan obvio deja de confundirse en el momento de la lucha por el poder y en el momento de dar la imagen de una organización distinta y nueva para lograr apoyo popular. Así, Patinamit niega ser agrupación política y a los políticos se los ironiza y desprecia, sin tener en cuenta que lo que está haciendo es verdadera política y sin confesar que este dinamismo los llevará también a la formación de un partido político, no para hacer una nación distinta en Quezaltenango, por ejemplo, o en Chimaltenango con los de habla Quiché o cakchiquel respectivamente, sino para aumentar su cuota de poder en la única nación (a través del Estado), que es Guatemala.

Segundo, podríamos preguntarnos por qué los dirigentes indígenas no comenzaron su ascenso al poder por la formación de una nación o de varias naciones, dispuestas a federarse entre sí y con la hasta ahora llamada Guatemala. Esta no pretende ser una pregunta irónica, sino una pregunta que apunta a algo profundo. La respuesta es, porque eso no se puede, porque no hay agarradero de poder que corresponda a las áreas lingüísticas sobre el cual apoyarse o desde el cual subsumir el enfrentamiento contra el ladino a su mismo nivel o a distinto nivel. Para el esclarecimiento de este punto es muy indicativa la participación de los representantes en esta reunión: Aunque la mayoría de ellos proviene de Chimaltenango, en total suman doce los departamentos y, por lo menos, cinco las áreas lingüísticas representa-

das (Tzutujil, Cakchiquel, Mam, Quiché y Pocomam). El dinamismo de congregación de esta gente tan dispersa no es primariamente un inconsciente subjetivo, sino una estructura de poder objetiva que canaliza a todos los que quieren ascender al control de Guatemala en un solo punto de enfrentamiento.

El "agarradero" de poder se daría a nivel de área lingüística, si hubiera, por ejemplo, delimitaciones gubernativas a ese nivel y sus autoridades estuvieran de alguna forma elegidas popularmente. Esto no se da, porque los límites departamentales no corresponden con las áreas lingüísticas y porque los gobernadores son nombrados por el ejecutivo, de arriba para abajo. Hasta dónde sería posible hacer un rearrreglo, es muy difícil especular. Nos parece que probablemente sería imposible, porque no encontraría respaldo popular, ya que no ofrecería ventajas de poder donde la dinámica está orientada al control de todo el país, toda su población, control por el cual dicha población se va convirtiendo en una nación. Y esto se aplica al control del Estado y de las personas que entran por sus canales estaduales legalmente, como a los grupos más extremos que se oponen al Estado con la fuerza para controlar asimismo la nación y cambiar la forma del Estado. Hasta qué punto podrían entonces estos últimos instituir las divisiones de Guatemala en nacionalidades, si en el proceso de la toma del poder popular no se ha dado la lucha a esos "niveles lingüísticos" de poder (porque son inexistentes como niveles de poder) es algo cuya posibilidad no podemos imaginarnos.

Tercero, en este momento del ascenso político de Tetzahuic y de su agrupación Patinamit se da un elemento de gran euforia combinado con la percepción distorsionada del verdadero poder que tienen. De allí que subestimen la verdadera fuerza de los otros partidos y puedan decir que los van a utilizar. Esta distorsión está basada en la percepción del número de gente que creen o quieren hacer creer que pueden arrastrar. De allí que Tetzahuic hable de ciento cincuenta mil seguidores y de representantes de comunidades, como si detrás de dichos "representantes" estuvieran, en efecto, todos los miembros de las comunidades. Equivocadamente, en la euforia justa del momento en que nace su movimiento como criatura completamente nueva en el horizonte histórico del país, se juzga que el factor de la identidad étnica (el ser indígena), será el aglutinante más poderoso: Más poderoso que los intereses económicos, que las ambiciones de poder, etc.

Al día siguiente de la reunión, el diputado Cúmez, probablemente con exageración, dice que Tetzahuic no tiene tras de sí más que un grupo de doscientos indígenas, y a los dos días, La Nación publica una declaración de una persona, según parece, residente de Huehuetenango, que pone en su recta dimensión lo de la representatividad actual de la comunidad indígena. Hay organizaciones indígenas,

como cooperativas y comités pro-mejoramiento, pero en ninguna "jamás se ha abordado la representatividad de una comunidad indígena". El declarante no tiene razón al decir "jamás", porque en años anteriores a 1945, la mayoría de las comunidades eran unitariamente representadas por los principales, pero tiene razón al afirmar que no hay una sola organización actualmente que, dadas las divisiones que la lucha política y religiosa han originado en su seno, pueda representar a toda una comunidad municipal.

Y no es que nos oponamos al movimiento indígena y a la lucha por los derechos de los indígenas explotados, sino que quisieramos contribuir con este análisis a la objetividad de dicho movimiento y a la proposición de metas, no solo realistas y políticamente accesibles, sino justas y correctas desde el punto de vista de los derechos de los oprimidos.

2. Homenaje al gran maestro, don Adrián Chávez: 25 de septiembre de 1976

La imagen de cientos de miles de indígenas siguiendo a Tetzahuic causó impacto en la opinión pública, más aún cuando un redactor de "La Nación" (15 julio 76) entrevistó al diputado Rafael Téllez, quien desde hacía varios años venía organizando la fiesta conmemorativa de exaltación a Tecún Umán cada año, y le hizo decir equivocadamente que acusaba al movimiento indígena de marxista, mientras Téllez sólo había indicado que en el Patinamit había un ala conservadora, a la que Tetzahuic pertenecía por su formación evangélica, y otra decididamente izquierdista, en enfrentamiento claro con el sector ladino. Téllez respondió rechazando sustentar una ideología extremista y revanchista, aunque no dio marcha atrás respecto de la idea de formar una bancada indígena. Téllez también aclaró que la acusación que le había colgado el redactor no era verdadera. Sin embargo, la imagen de que Guatemala se podría convertir en una gran Patzicía, comunidad indígena donde en 1944 había corrido literalmente la sangre por las calles en un enfrentamiento étnico terrible, estaría desde ahora presente en la opinión pública ante el surgimiento del indígena al horizonte político nacional.

Por su parte, Tetzahuic siguió siendo lo que había prometido ser en la reunión de julio, pues denunció la captura de varios funcionarios edilicios de Chimaltenango. Este ambiente de denuncia de atropellos ante el Congreso fue utilizado por otro diputado no indígena de El Quiché para traer al Congreso a numerosos campesinos de Cotzal y "denunciar sobre la persecución de que están siendo objeto por parte de las fuerzas de seguridad, los cuales los acusan de 'guerrilleros'" (N 11 agosto 76). El Congreso se convertía así en un gran altoparlante de denuncia contra los atropellos hechos sobre los indígenas en

el país.

La próxima reunión del Patinamit se tuvo en San Francisco el Alto, Totonicapán, el 25 de septiembre. Según la "Hora" (25 septiembre 76) fue "la segunda reunión cumbre de los grupos indígenas del país" y tuvo dos finalidades, una de apariencia, que fue rendir homenaje al profesor don Adrián Chávez que hacía poco había cumplido sus setenta años, y la segunda, de fondo, tratar aspectos de la política nacional y fijar alternativas de participación en las elecciones generales de 1978. Era pues una reunión con fines políticos nacionales. Pero ahora, en vez de tener como temática la decisión, hasta cierto punto de poca importancia, del respaldo al diputado indígena sobre su renuncia a la directiva del Congreso, se estaban ya trazando los lineamientos para entrar en la contienda política electoral de la nación. El Patinamit, a despecho de declaraciones anteriores, sí era una agrupación con fines y dinamismo políticos. En la nota de prensa se destacaba además la representación del Patinamit, no de ciento cincuenta mil indígenas, sino de los cuatro millones de indígenas, o sea, la mayoría de guatemaltecos. En la nota se le atribuye a Tetzahuic el liderazgo del movimiento.

Nos parece que la finalidad de condecorar al profesor don Adrián Chávez con el collar de jade del gran maestro no fue una pura apariencia, sino que en ese acto se manifestaban raíces simbólicas profundas del significado que don Adrián tenía para el movimiento indígena. Este significado hay que explicarlo de la siguiente forma. En los últimos años se han destacado sobre el horizonte nacional varios personajes indígenas, a quienes se les ha dado una relevancia especial en los medios de comunicación, por su carácter indígena, por el asombro que causan en la opinión pública no indígena y por el orgullo que despiertan entre los indígenas. Las noticias sobre dichos personajes ordinariamente llevan, por eso, el carácter de la novedad. Tales personajes son: los pintores indígenas que exponen sus obras de arte en el país o en el extranjero, los pocos sacerdotes indígenas que se ordenan, los licenciados o médicos que se reciben. . . siempre son pocos, y por eso se les da cauce en los medios de comunicación de una forma especial. Pero entre todos ellos ha sobresalido por su edad, sabiduría y venerabilidad el profesor Chávez, hijo de San Francisco el Alto, maestro y profesor, fundador de la Academia de la Lengua Quiché en Quezaltenango, traductor del Popol Vuh, que el denomina Pop-Wuj, autor de un alfabeto de la lengua quiché, que el escribe ki-ché, y persona conocida internacionalmente e invitada incluso a dar conferencias, como en el Congreso Americanista de 1974. Una persona de tal renombre entre los indígenas estudiados, debía ser públicamente honrada por un grupo que pretendía representar al indígena de todo el país, aunque sus miembros fueran mayoría

riamente, según se había visto en la primera reunión, del área de Chimaltenango.

Además, en el reconocimiento de don Adrián Chávez, iban incluidas dos notas ideológicas fundamentales del movimiento indígena; una, el rescate de la ciencia histórica, lingüística y antropológica de la mano de los no indígenas, extranjeros y nacionales. De allí provenía la originalidad del alfabeto y de la traducción del "Pop-Wuj". Este rescate apunta a los fundamentos de la ideología del movimiento, que son los héroes indígenas de la preconquista o de la resistencia en tiempo de la conquista y la colonia, la excelencia de su cultura y civilización, la perfección de su lengua, etc. Cosas todas que son instrumentales en el rescate de la identidad indígena, cuya crisis ha sido especialmente sentida por los indígenas que han alcanzado diverso grado de escolaridad y se han separado ya de las labores campesinas, y cuyo desprecio ha sido vivido durante siglos por los indígenas campesinos, bloqueados por la estructura del país en su intento de movilidad social.

La segunda nota, es la exaltación de la ruptura de ese bloqueo de la estructura nacional. Esta ruptura se ha dado en los últimos años, es nueva; y don Adrián Chávez es una figura solitaria que a su edad, es pionera en este ascenso del indígena. Cuando es exaltado por el Patinamit, los miembros de esta agrupación, todos los cuales pertenecen a ese nuevo tipo de indígena, están exaltando y valorizando su propia vida, pues ellos han sufrido la crisis de identidad y han roto mediante el estudio y otros cargos desempeñados fuera de su comunidad de origen el bloqueo que los condenaba a ser campesinos o dejar de ser indígenas. Más aún, es la ruptura de ese bloqueo la que ha permitido formar una agrupación y un movimiento político que rebasa los límites de la comunidad y se integra al nivel de todo el país. Por eso, al celebrar a don Adrián, se estaba celebrando la raíz misma que daba posibilidad al movimiento indígena, en cuanto movimiento político de alcance nacional.

La apropiación política de don Adrián Chávez por los integrantes del Patinamit, sin embargo, no se llevó a cabo. Pronto le llovieron otras condecoraciones, que tendrían significado político también, dada su codiciada figura. En Quezaltenango la Asociación Magisterial Quezalteca le confirió en diciembre la Orden Gremio Sindical Pop-Wuj; la logia masónica Silencio número 29 y la municipalidad de Quezaltenango le otorgaron pergaminos de honor al mérito; la Casa de la Cultura de Occidente, lo condecoró con el botón de oro en enero de 1977; y el grupo étnico kekchí le entregó, a través de la reina indígena nacional de 1976, una plaqueta de plata a fines de enero, en Cobán. Una cosa quedaba clara y es que don Adrián no era una figura exclusivamente honrada por Patinamit.

En efecto, don Adrián fue, por fin, postulado

como tercer candidato por Quezaltenango al Congreso por el grupo disidente del PR (PRA) dentro de la DC.

En este paso vemos, no sólo al Patinamit intentando una política de todo el país (nacional), sino a una figura simbólica siendo efecto de competencia política de apropiación por fuerzas de todo el país, indígenas y no indígenas, hasta caer en manos de un partido cuya ideología principal no correspondía a la del movimiento indígena. Se confirma lo que dijimos en el número anterior de la fuerza de la estructura de poder que conforma a la población de todo el país en un solo marco de acción y enfrentamientos, en una nación.

Para terminar este apartado, queremos brevemente tocar el significado de la reina indígena nacional para el problema de las nacionalidades indígenas, ya que a través de la reina de 1976 se le confirió a don Adrián una plaqueta de plata en Cobán. Con motivo de las fiestas de Cobán, se celebra del 29 al 31 de julio un festival folklórico nacional en Cobán, desde hace ya 9 años, al que asisten miles de turistas nacionales y extranjeros, y al que ordinariamente han asistido el presidente de éste último período, con su señora y su séquito. Al festival del 77, se presentaron 42 reinas indígenas de diversas comunidades municipales para competir por el reinado nacional. Si se presenta la reina indígena de Quezaltenango, no se presenta en cuanto reina del departamento, sino sólo del municipio de Quezaltenango. Un jurado no indígena, que por supuesto no ha tenido nada que ver con el surgimiento del movimiento político indígena a nivel nacional, escoge según ciertos criterios a la reina nacional.

Ahora bien, aunque éste es un evento principalmente turístico, donde el indígena es un pseudo-protagonista sin arte ni parte en la elección y donde los beneficios económicos no recaen directamente sobre el indígena, sin embargo, es un evento que muestra el marco de poder de una competencia al parecer folklórica, pero con fuerte trasfondo político. Este marco cubre todo el país, donde hay posibilidad de surgimiento de una reina indígena. Las reinas de los municipios muchas veces son elegidas a través de tensiones de grupos indígenas entre sí y, a veces, entre tensiones del sector indígena contra el sector ladino de la comunidad, no porque una reina ladina pueda competir, sino porque en muchas comunidades hasta hace pocos años no había más que una reina, y ésta tenía que ser ladina, y a la indígena a lo más, se la llamaba "princesita" o algo por el estilo. Ha habido luchas de poder por la simple adquisición de un puesto para una reina indígena. Sin embargo, esa lucha de poderes donde el indígena pugna por subir, se corta a nivel de todo el país (nivel nacional) y allí intervienen otros intereses y otros protagonistas. Llegará un día, sin embargo, cuando el poder del indígena a nivel de las comuni-



Reina indígena nacional

dades sea más fuerte y la lucha de poder se instale firmemente en el nivel nacional del nombramiento de reina indígena, haciendo un evento paralelo al de Cobán o conmoviendo el de Cobán. Sólo entonces podrá quitarle la legitimidad al nombramiento y mostrar en su justo puesto, que una cosa es reina indígena nacional y otra cosa es reina folklórica, que es indígena nacional. A lo que vamos es que la lucha de poder no se establecerá sobre quien es reina indígena de la "nacionalidad quiché" (área lingüística), ni de la "nacionalidad kekchí", sino quien es reina indígena nacional, de todo el país. Y si se establece la lucha por el reinado de una joven, como la reina indígena de toda Alta Verapaz (Princesa Tezulutlán), este nombramiento no corresponde al grupo étnico kekchí, que desborda dicho departamento y aun desborda los límites de Guatemala (sin Belice).

Así se comprende que es la nación Guatemala en la que se inscribe el indígena con fuerzas políticas nuevas, que todavía están por desarrollarse, y así se comprende la dimensión correcta en el caso que hemos tratado de la condecoración a don Adrián Chávez, por parte del "Grupo étnico kekchí" a través de la reina indígena nacional de 1976. Era en toda probabilidad un símbolo manipulado por fuerzas externas al movimiento indígena que no correspondería ni a una representación nacional del indígena, ni siquiera al grupo étnico kekchí.

3. Comité pro-formación del partido indígena: 20 de noviembre de 1976

Conforme Tetzahuic se convierte en el "líder máximo de los indígenas", los órganos de prensa y los políticos lo enfocan para comenzar a ser exigentes con él y no dejarle pasar una. De dos hechos se le acusa en este mes, uno mucho más abultado en la prensa que el otro. La primera acusación es la de haber cobrado un cheque de su chofer que le debía dinero, endosándolo él mismo después de haberlo sacado del Congreso. Así quedaba Tetzahuic acusado de haber incurrido en falsificación de documentos y estafa. El que reveló el hecho fue nada menos que el diputado Téllez, representante, como Tetzahuic, del PR por el departamento de Sololá. Tetzahuic se defendió en una conferencia de prensa, aduciendo que lo querían destruir políticamente y que él había cobrado el cheque, pero sin darse cuenta si estaba bien endosado o no.

La segunda acusación fue de falta de seriedad y de veracidad en una de sus denuncias hecha contra un finquero de San Marcos, que Tetzahuic decía que era español, y resultaba siendo guatemalteco natural, y que Tetzahuic decía que había incumplido una promesa de venta de una finca a un grupo de indígenas y, según el finquero, la promesa de venta estaba condicionada al pago de un precio que nunca se le completó. Tetzahuic no respondió y, "quien calla otorga".

Pero no son estos pequeños contratiempos los que constituyen el principio lento del ocaso (hasta el día en que esto escribimos) de Tetzahuic. Paradójicamente, el cumplimiento de sus aspiraciones, la formación del partido indígena, había de constituir el inicio de su sombra. Veamos cómo.



Miembros del Jurado Calificador

El 20 de noviembre de 1976, la agrupación Patinamit se reunió en Chimaltenango para dar el primer paso hacia la formación del nuevo partido político indígena, integrando una directiva provisional de 4 miembros del Comité pro-formación de dicho partido. Los 4 eran Marcial Maxía de Santa Cruz Balanyá (Chimaltenango), Jesús Chacach de San José Poaquil (Chimaltenango), José Lino Xoyón Camargo de Chimaltenango y Patricio Ortiz de San Ildefonso Ixtahuacán (Huehuetenango). Tetzahuic no sólo no integraba la directiva, sino que tampoco participaba en la reunión, ni había sido invitado. La razón que daba para no haber intervenido ni creer intervenir abiertamente, es que pertenecía al PR. Sin embargo, decía que le parecía justa la lucha.

Parecía que en este momento comenzaban a surgir las luchas internas de poder y aquél que había desobedecido a la exigencia del PR de renunciar a la directiva del Congreso, que había indicado que el indígena debía utilizar a los partidos y que antes que al partido se había sometido a la voz del indígena reunido el 10 de julio, ahora anteponía el PR al partido indígena. No cabe pensar que esto haya sido posible, a no ser que esta reunión de noviembre haya sido entre pocos y haya tenido un carácter secreto. Los dirigentes de esa reunión tenían razones objetivas para excluir a Tetzahuic, porque los mismos indígenas en la reunión del 10 de julio le habían exigido a Tetzahuic que no renunciara del PR entonces, decisión que posiblemente fuera orientada en ese momento por políticos más inteligentes entre los dirigentes del Patinamit, que así podrían desentenderse de la sombra que les hacía Tetzahuic, como congresista, a ellos que no lo eran.

En estos momentos se hablaba del Partido Indígena de Guatemala. Se pretendía que en él estuvieran "representados los indígenas kekchíes, quiché, cakchiqueles, mames, kanjobales, tzutujiles, pocomames, chortíes, ixiles y todos los demás grupos étnicos del país"; sólo tendrían participación los ladinos "conforme las pautas indígenas".

La razón para formar un partido estribaba en que "vale la pena participar en la próxima contienda electoral, como sujetos en busca de nuestra propia historia y destino. La situación que estamos viviendo no nos corresponde, por el hecho de que el ladino, como imitador de culturas foráneas y verdadero producto del sistema en que vive, creó una patria oficial a su manera, con constitución, leyes y códigos, sin haber consultado al indígena, a pesar de ser éste mayoritario y base verdadera de nuestra nacionalidad. . . Al indígena se le impuso desde hace más de 400 años, una ley, una bandera, una ciudadanía, un sistema de civilización, todo eso presentado como patrimonio común, pero que en definitiva, ni le son propios ni lo entiende el ladino". Por eso, decía, "no se trata de alimentar a ningún partido legalmente inscrito, sino a hacer uno propio, con conciencia de identidad, filosofía propia, borrando límites de sectarismo, oponiéndose a la violencia, la discriminación ladino-indígena. . ."

Pronto llovieron las protestas. Se dijo en la prensa que dicho partido sería inconstitucional, por ser racista y conllevar la lucha de clases. Se dijo que los que movían al grupo eran los indígenas ricos y que los demás indígenas los veían con recelo por las metas a las que los querían conducir, sujetas sólo a los intereses políticos de un grupito. Se dijo que dicho partido socavaría la creación de la nacionalidad guatemalteca y de una sociedad integrada.

Analícemos este paso. Veamos sólo dos cosas. La primera es la fuerza que impide que dicho partido, como partido indígena, se forme. Esta fuerza proviene principal y vociferantemente del sector ladino y en estos momentos de elementos de la prensa y del Congreso. Los argumentos ya los dijimos: inconstitucionalidad, disrupción de la nacionalidad, discriminación, etc. Esto nos hace pensar que en el país, la estructura de poder tenderá a impedir siempre la existencia de un partido que masivamente pueda arrastrar al indígena, y más aún, que difícilmente habrá un partido que pueda masivamente arrastrarlo con exclusión masiva (no necesariamente completa) del ladino. Las fuerzas de los otros partidos utilizarán de hecho cortapisas constitucionales y legales para quebrarlo; atraerán a sus posibles afiliados, con otros alicientes de poder y de dinero; en fin, se harán presentes dentro del mismo marco de enfrentamiento, para dividir sus dirigencias y sus bases. Nos parece que tampoco se puede acudir al argumento de que esto sucede en Guatemala, porque es una sociedad capitalistas dependiente, ya que la dialéctica de las clases sociales permite los reflejos de carácter étnico. Queremos decir que si las tensiones étnicas se producen dentro de un mismo marco en los procesos políticos que sirven a los intereses capitalistas, como es el de los partidos políticos en este momento de Guatemala, Esa misma tensión proseguirá dentro del mismo marco en los procesos políticos que se oponen a los intereses capitalistas. De allí que dentro de las mismas organizaciones que luchan a nivel de todo el país por los intereses de los trabajadores y campesinos y en general del pueblo oprimido, habrá la fuerza que impida el desarrollo de una organización nacional que masivamente pretenda arrastrar al indígena y masivamente excluya al ladino. Esto no significa que la tensión étnica en dichas organizaciones nacionales no disminuya grandemente al darle cabida con igualdad de representación a indígenas y ladinos en los cuadros dirigentes a todos los niveles y al dirigir su actividad organizativa a la población indígena y ladina en proporciones iguales a la población de las áreas que cubre. Ni significa que, en teoría, una organización nacional de clase no pueda en un momento dado coaligar masivamente a la población indígena, junto con la ladi-

na, ya que, en sus grandes números, el indígena pertenece a dicha clase, no por criterios étnicos, sino por criterios económicos.

La segunda es el juicio que merece la decisión de los dirigentes de ese movimiento indígena de entrar en la contienda electoral, como cualquier otro partido legalmente inscrito. Nos parece que fue equivocada, no porque el indígena no deba con todas las fuerzas de su inteligencia y de su capacidad organizativa entrar a la lucha política como cualquier otro ciudadano para la remodelación de la sociedad, sino porque el camino que escogieron estos dirigentes es un camino que ha mostrado ser un callejón sin salida. No es un camino que conduce a la realización de "la propia historia y destino", ni a la consulta real y efectiva del indígena como mayoría o mitad de la población, ni a la liberación de la imposición del sistema de civilización del que justamente se querían liberar dichos dirigentes. El pensar que un grupo de dirigentes, sólo por ser indígenas, van a hacer que se multiplique el número de dirigentes indígenas, como por contagio, y van a aglutinar a la población indígena de las mayorías oprimidas, es un error político. La prueba es que en un mismo inicio, el mismo Tetzahuic, aunque con sus palabras alababa el esfuerzo de formación del partido indígena, en la realidad no daba el paso a unirse a él o inconscientemente se le impedía que lo diera. Este error difícilmente lo percibe el que comienza a entrar en la movilidad política de ese "sistema de civilización" que el Comité pro-formación deseaba cambiar. El dirigente sube políticamente y justifica su escalada como si él personificara al pueblo indígena que quiere representar, como si al subir él, todo el pueblo indígena estuviera encarnado en él. Entonces, termina por sucumbir, como le sucedió a Tetzahuic en el caso de la manipulación congresal, a las maniobras del sistema. Más adelante veremos cómo, en efecto, el intento de formación del partido se estrella, cómo su fuerza de convocatoria electoral es utilizada como "escalera de otros partidos", cosa que ellos en su planteamiento original rechazaban, y cómo el grupo político sirve para "alimentar a otro partido político legalmente inscrito",

4. Nacimiento del FIN: 11 de diciembre de 1976

Después de la reunión pequeña y privada del 20 de noviembre, donde se había sembrado la semilla del partido indígena de Guatemala, llegó el momento de una reunión a la que, según los informadores de Patinamit, se esperaba "la presencia de por lo menos 2 mil delegados" de toda la República, aun de los rincones más apartados. Ahora se insistía en el carácter no discriminatorio de la organización y en la intención de "englobar al mayor número de personas indígenas o no indígenas". Esta era la reac-

ción del movimiento a las críticas que había suscitado la reunión del 20 de noviembre. Se invitaba a la prensa, no sólo para darle difusión al evento, sino para mostrar que el futuro partido tendría una ideología abierta.

Por las fotos de la prensa, se conoce que el número de representantes escasamente llegaría a doscientas personas. Se reunieron el 11 de diciembre, en un local de un colegio privado de Chimaltenango, y el primer punto que se trató fue el nombramiento de la primera directiva (definitiva) del Comité pro-formación del partido. Salieron electos José Lino Xoyón y Marcial Maxía, de la directiva provisional anterior, Abelino Mateo Cota de Santa Eulalia (Huehuetenango), Rolando Baquix y Carlos Soch de Totonicapán, Roso Jucarán de Tecpán y Carlos Coy de Cobán. Así quedaban representadas expresamente varias zonas indígenas del país, lo cual se consideraba importante para la consecución de las cincuenta mil firmas necesarias para la inscripción del Comité como partido. La directiva fue juramentada por el diputado Tetzahuic, a quien así se le daba un lugar de honra sin que tuviera directa participación en el poder de la directiva.

Como segundo punto, se eligió el nombre del futuro partido: Frente de Integración Nacional (FIN). Como explicaría luego Tetzahuic en conferencia de prensa, este nombre significaba que el partido pretendería unir a ladinos y no ladinos y no hacer discriminaciones de raza o estados de pobreza y quería hacer conciencia de que la violencia no es la solución de los problemas, porque "la violencia destruye y nuestra meta es construir, unificar" (G 18 diciembre 76). El símbolo sería el sol, que significaba el amanecer y la luz que conduciría a todos los guatemaltecos hacia la integración pacífica.

El Partido Indígena de Guatemala, se había cambiado en el transcurso de 3 semanas, como reacción a las críticas públicas, en el Frente de Integración Nacional. Era un primer paso, todavía en papel, hacia la apertura de hecho a ladinos. Sin embargo, no dejaron de aparecer las críticas, en especial de los diputados entrevistados porque detrás de la I de integración, mucha gente adivinaba la I de indígena, y porque la imagen del partido indígena estaba muy fresca. Además, aunque se decía que estaba abierto a ladinos, todos los integrantes de la directiva eran indígenas.

Sin embargo, el diputado indígena Cúmez, con un conocimiento más directo de la realidad indígena que los diputados ladinos, curiosamente criticaba al FIN por lo contrario, esto es, porque contribuiría a dividir más al indígena: "eso sólo vendría a hacer más pedazos al indígena". Bastaba ya con los 4 partidos legalmente inscritos. El diputado Cesáreo Pereira (DC-Totonicapán), identificándose también como indígena, veía en el surgimiento del nuevo partido, el intento de "gente platuda",



que subvencionaría el FIN, por destruir a la DC, y daba testimonio de la misma división del indígena, provocada en Totonicapán, adonde Tetzahuic había penetrado para convencer a algunos sectores para que lo siguieran. La formación del FIN, pues, era una amenaza contra la DC, en cuyas bases se contaban muchos indígenas. La DC, por su lado, había revalorizado la fidelidad de ambos diputados, elevando a Cúmez a la subsecretaría adjunta de asuntos indígenas, y a Pereira a la de propaganda.

La percepción de estos dos diputados era que el FIN no aumentaría el número de votantes, sino que recaudaría su caudal electoral de otros partidos, sobre todo, de la DC. Esto nos da una intuición de la fuerza que podría tener el FIN: dependía de líderes de las comunidades, ordinariamente líderes nuevos que quisieran desbancar a los intermediarios políticos de sus propios partidos tradicionales o líderes maduros que tuvieran poca lealtad a su partido y que vieran más futuro en el FIN. El futuro del FIN estribaba, como ya lo hemos visto, en el espejismo de los números y en la sobrevaloración de la identidad étnica como poder de convocación. Tetzahuic todavía comunicaba dicho espejismo. En efecto, había declarado que el FIN reuniría no 50 mil, sino 80 mil firmas, "firmas, conste, no huellas digitales" (N 19 diciembre 76).

Hasta febrero de 1977, hay un período vacío de actividades públicas reportadas por la prensa nacional. Sólo una noticia acerca de la persona de Tetzahuic, quien en sí ya es noticia, aparece a principios de febrero. Tetzahuic había viajado en diciembre a Nueva York, y sus parientes políticos le habían perdido de vista. Este hecho sirvió para levantar la sospecha de que Tetzahuic se había extraviado en los EE.UU., quizás en la onda fría que había azotado el norte por esas fechas. El regresar al país, Tetzahuic declaró que había comprado un autobús para Todos Santos (Huehuetenango), para que los todosanteños no tuvieran que viajar en camiones a la costa, y un equipo de radio FM para la comunidad de Sololá. El significado político que esta noticia tenía era el tono irónico con que iba cargada y el desprestigio ante la opinión pública del diputado a quien se le estaba viendo como figura popular, pero un tanto cómica. No creemos que Tetzahuic cayera en la cuenta de este hecho todavía poco perceptible.

En marzo, la euforia de Tetzahuic crecía todavía más. Declaraba entonces, que se estaba preparando la documentación del FIN, la cual se presentaría al registro, y que por lo menos un millón quinientos mil indígenas integrarían su Comité pro-formación, ya que en pura matemática, si el 70 o/o de la población era indígena, y si más del 50 o/o de ésta se afiliaba al FIN, se tenía que llegar a esa cifra.

A todas éstas, los 3 candidatos presidenciales estaban ya fijados en el esquema político nacional. No parece que los dirigentes del FIN hayan pensado desde un principio llegar en este período hasta el nombramiento de un candidato presidencial indígena, porque entre gente de prensa llegó a filtrarse la especie (T 5 marzo 77) de que en el FIN había discrepancia sobre la tesis de apoyar a uno de los candidatos presidenciales o no, lo cual implicaba que el FIN no tenía intenciones realísticas de levantar su propio candidato. Pero no sería raro que en los sueños de Tetzahuic danzara la idea de convertirse en el candidato presidencial del FIN, apoyado por las grandes multitudes.

Ya el 11 de abril, aparece publicada la declaración oficial del FIN por su vocero Marcial Maxía Cutzal, acerca de la posición del futuro partido respecto a los 3 candidatos presidenciales: "no apoya a ningún candidato presidencial ni partido político en la presente campaña electoral" (T 11 abril 77). Maxía también anunciaba que el martes 11 de abril solicitaría el FIN la inscripción del Comité pro-partido en el registro electoral.

Tres días después oficialmente solicitaba la dirigencia del FIN a los dos diputados indígenas, Cúmez y Tetzahuic, que renunciaran a sus partidos y se afiliaran al FIN.

Parémonos a analizar sólo dos cosas antes de seguir adelante, teniendo siempre en cuenta que quiéramos que esta crítica analítica no sirviera para desanimar el aliento político del movimiento indígena, sino para que ideológicamente sea sólido como el jade. Primero, la variación ideológica del Comité que de pro-formación del partido indígena se convierte en Frente de Integración Nacional. Esta variación corresponde a la falta de un análisis político frío y objetivo de la situación y de las fuerzas reales con que se cuenta y descubre en el fondo el deseo de los dirigentes de seguir adelante y para arriba, prescindiendo del precio de los compromisos que se tengan que tomar en el camino y de los jirones de seguidores que se vaya dejando al avanzar ellos y al convertir a las bases en elementos frustrados de sus líderes. Esta variación se nota en la contradicción de las declaraciones. Hoy se dice que no apoyarán a ningún candidato presidencial, y mañana, aunque sea a disgusto y forzados por las circunstancias, sabemos que están en pláticas para apoyar a Peralta Méndez, de la DC, a cambio de un número de diputaciones, y sabemos que luego estarán apoyando a Lucas del PR-PID.

Segundo, el funcionamiento de la identidad étnica como elemento de convocación en las bases. Las críticas de los diputados Cúmez y Pereira nos ayudan a profundizar en este punto. La identidad étnica opera por contrastes. El contraste a nivel nacional de la identidad indígena con la no indígena se daba entre partidos. Sólo un Comité pro-formación de partido se contrastaba con los otros partidos no indígenas. El punto de contraste era ser indígena o no. Ahora bien, este contraste no se replica necesariamente a nivel de las bases de la comunidad. No se replica, por ejemplo, en una comunidad mayoritariamente indígena donde lo que distingue a las bases de los partidos no es el ser indígenas o no, sino otros factores. Por ejemplo, Comalapa, la comunidad del diputado Cúmez, tiene en la actualidad un insignificante número de ladinos poco influyentes. Allí, los bloques fuertes de poder a nivel de bases han sido dos, el de las cofradías que se venían afiliando al PR y el de las asociaciones religiosas, que se venían afiliando, hasta 1976, a la DC. Tanto un bloque como el otro, son mayoritariamente indígenas. Si viene el FIN proclamando un partido indígena y utilizando el lema de la unión de los indígenas, dicha motivación carece de sentido para las bases, ya que tanto unas como otras son indígenas y los intereses que las separan entre sí o que unen a sus miembros dentro de cada base no tienen directamente que ver nada con la identidad étnica. Lo único que puede hacer el partido que estriba principalmente sobre la fuerza ideológica de la etnia es ganar a algún líder fuerte de la comunidad, que tenga visión nacional, y que tenga intereses en el enfrentamiento indígena y no indígena a nivel del país, entre los partidos o comités.

Pero dicho líder no podrá utilizar la fuerza del argumento étnico para arrancarle a otro partido parte de sus bases, sino que deberá utilizar su poder de liderazgo, que estriba en otros factores. Por eso, la acusación de que el partido indígena dividiría más al indígena, no tanto por ser indígena como por ser otro partido, era una acusación con fundamento en el conocimiento de la realidad. El diputado Cúmez era líder en Comalapa y su candidato había perdido las elecciones de alcalde de 1976 porque el Patinamit había presentado como comité a otro candidato a alcalde que le había quitado una buena cantidad de votos y que tampoco había ganado contra el partido de los cofrades. De allí que la idea de que todas las bases indígenas se unirán ante la convocación de un grupo político nacional indígena sea tan impracticable políticamente, como es falso el fantasma de que Guatemala, se podría convertir en una Patzicía gigante, donde masivamente luchara el indígena contra el ladino.

5. Desfile del FIN hacia el registro: 19 de abril de 1977

El 19 de abril, se reunieron en el parque centenario unos 400 indígenas (I 20 abril 77) para, después de un mitin en el que José Lino Xoyón arengó a los representantes, dirigirse al registro electoral y entregar la documentación. El desfile tenía un tono de alegre satisfacción.

Los directivos provisionales eran ahora el licenciado José Lino Xoyón, el Perito Agrónomo Rolando Baquix, el profesor Carlos Soch, el comerciante Roso Juracán, el profesor Marcial Maxía, el profesor José Patricio Ortiz, la bachiller Celia Chet y el agricultor Jesús Chacach. Del comité anterior del 11 de diciembre de 1976, faltaban Abelino Mateo Cota y Carlos Coy, de Santa Eulalia y Cobán respectivamente. Eran nuevos, Patricio Ortiz y Jesús Chacach, quienes figuraban en el Comité del 20 de noviembre de 1976, pero no en el de 11 de diciembre. Celia Chet de San Juan Sacatepéquez había estado ausente de los dos comités previos, pero acompañaba al movimiento desde sus inicios. De esta forma se veía que el grupo se mantenía más o menos compacto alrededor de personas que trabajaban en Guatemala o Chimaltenango, o que tenían mucha movilidad.

La prensa (N 20 abril 77) da la información por primera vez del oficio o profesión de cada uno. Se trataba de una mayoría de gente de cierto nivel académico, excepto por el comerciante de Tecpán, quien de acuerdo a sus dineros había sido nombrado secretario de finanzas, y por el agricultor de Poaquil. José Lino Xoyón quedaba de secretario general del FIN, destacando así como nuevo líder, junto con Marcial Maxía, secretario de divulgación, quien emitiría las declaraciones oficiales.

Su bandera ideológica era: "Erradicar la discriminación por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, posición económica, social y opiniones políticas; y buscar la integración guatemalteca en base al respeto de los derechos del hombre.

Desarrollar la auténtica nacionalidad del guatemalteco a partir de los valores históricos que han sobrevivido en el transcurso de los siglos.

Transformar social, económica y tecnológicamente la sociedad guatemalteca basada en principios democráticos.

Estimular los valores del hombre para realizar los principios constitucionales de una nación libre, soberana e independiente, creando las condiciones necesarias para garantizar su cumplimiento".

Es decir, que la definición ideológica había perdido completamente toda mordiente y casi podía ser suscrita por cualquier partido. La intención de esa definición indefinida era evidentemente el logro de la aprobación del partido.

En otra parte del documento de la plataforma ideológica, se definían más claramente como centristas o terceristas: "nuestra bandera no es la izquierda ni la derecha"; "combatimos toda manifestación de injusticia social. . . sin caer por ello, al comunismo, pero tampoco damos carta abierta al capitalismo de unos pocos".

Después de este paso, en el que Tetzahuic no estuvo presente, se dieron una serie de declaraciones de Tetzahuic y muchas cábalas de parte de los periodistas acerca de si Tetzahuic renunciaba o no del PR. Los titulares son un ejemplo claro del titubeo que había en el asunto: "Tetzahuic Tohón resolverá si renuncia del partido revolucionario" (T 20 abril 77); "Tetzahuic renunciará del PR" (I 22 abril 77); "Razones para renunciar al PR explicó Fernando Tetzahuic T." (H 23 abril 77); "Es un hecho la renuncia de Tetzahuic de las filas del PR" (N 24 abril 77). . . Pero nunca sale un titular que diga que Tetzahuic ya renunció. De hecho, no renunció, aunque hubiera él mismo dicho que renunciaría. Otra vez, la palabra no correspondía con los hechos.

El diputado Cúmez claramente dijo desde el principio que no renunciaría a la DC para entrar al FIN, porque nunca lo habían invitado al proceso de formación del FIN y "porque es un comité pro-partido sin ideología" (G 25 abril 77).

Entre tanto, el FIN tomó sobre sí la tarea de emitir declaraciones de denuncia, como Tetzahuic lo había venido haciendo hasta hacía poco en el Congreso. Sólo que, a diferencia de la valentía de la denuncia de Tetzahuic, como en el caso de los campesinos quichelenses, el FIN sólo denuncia lo que des- de la derecha gubernamental hasta la izquierda to-

dos denunciaban: tal fue el asesinato del licenciado López Larrave, en junio y el transporte de cuadrilleros en camiones en julio de ese año. En el caso del transporte de trabajadores agrícolas, "como si fueran ganado", el mismo presidente se había enfrentado con los finqueros y había perdido el caso. Evidentemente, en esos momentos en que el FIN, como otros comités, estaba esperando su aprobación como partido, su situación era de gran debilidad y esa debilidad era sentida por sus dirigentes.

A la vez que la aprobación del partido, cosa que se veía oscura, pues el esquema político del país estaba clara e intencionadamente limitado por el gobierno para sólo 3 candidatos militares, lo que de verdad pretendía el FIN era lograr una cuota de poder en el Congreso. Tetzahuic había sido un modelo de diputado indígena con el cual se identificaban los indígenas que tenían ciertos grados académicos. Entonces se iniciaron, por un lado, "las elecciones primarias" entre las bases que el FIN tenía en los departamentos para seleccionar a un número de 10 diputados, y, por otro, se adelantaron las pláticas con los partidos, en especial, con la DC. Según el FIN (H 6 septiembre 77), a 19 de junio la DC y/o el General Peralta Méndez (no está claro quien fue el sujeto), se comprometieron a ofrecer 10 diputaciones al FIN para el Congreso. Según el general Lucas (discurso del 18 de febrero 78), desde abril del 77 había estado Marcial Maxía en pláticas con él.⁷ Es decir que el FIN, que sentía más simpatía por la DC y su candidato, estaba negociando con ambos partidos.

En esas estaban, cuando Tetzahuic hizo unas declaraciones a finales de julio de 1977, dando ocho nombres de líderes indígenas que habían surgido como candidatos a diputados en las elecciones primarias, cinco del departamento de Sololá y tres de Chimaltenango. Los de Sololá eran gente que no había figurado en ninguna de las directivas de los comités previos. Los de Chimaltenango eran Xoyón, Maxía y otro hasta ahora desconocido en los medios de comunicación.

Parecía como si Tetzahuic, diputado por Sololá, estaba queriendo favorecer a su gente fuera de todas proporciones, ya que las elecciones primarias se estaban llevando a cabo en El Quiché, Totonicapán, Huehuetenango y Alta Verapaz (T 9 agosto 77).

El 4 de agosto, Tetzahuic también declaró que el FIN le propondría al General Peralta Méndez quince indígenas para candidatos a diputados.

A 9 de agosto, sin embargo, la prensa dio la noticia de que los primeros tres candidatos a diputados por Chimaltenango acababan de ser nominados y juramentados oficialmente por la DC en asamblea departamental del domingo 7. En esa asamblea estaba el diputado Cúmez, quien no estaría dispuesto a concederles nada a los del FIN. Los nominados eran tres indígenas, Francisco Sisimit, profesor de Santa Apolonia; Bonifacio Catú, profesor originario de Pat-



zún; y Santiago Colom Xuyá, ex alcalde de Tecpán. El diputado Cúmez había dado rápidamente la noticia a la prensa, declarando que "con nuestros candidatos extraídos de la pura raza indígena de mi departamento, estará asegurado el triunfo de la DC. . ." (T 10 agosto 77). Evidentemente era una referencia al indigenismo del FIN, y Cúmez quería comprometer públicamente a su partido, para que no pudiera ceder en negociaciones con el FIN.

Quizás si Tetzahuic no hubiera estado dando declaraciones de las negociaciones del FIN con el partido y/o con el General Peralta Méndez, la asamblea de Chimaltenango de la DC no se habría apresurado a cerrarles el paso. El hecho es que el día siguiente de la declaración de Cúmez, el FIN desautorizó públicamente al diputado Tetzahuic: "el diputado F.T.T. es solamente un elemento más del FIN y sus declaraciones son a título personal con relación a las actividades del Comité. . ." (G 11 agosto 77). El carisma del "líder máximo" era frenado en seco por el Comité. Tetzahuic se venía abajo. Ya no era directivo del Congreso (la directiva dura sólo un año), el mismo movimiento que él había promovido y que él había liderado desde el hemiciclo le había quitado el liderazgo, aconsejándole y mandándole primero que se quedara en el PR, dejándolo luego fuera del grupito que iniciaba el Comité, excluyéndolo de la directiva definitiva de éste y ahora desautorizándolo. Ya no podría hablar como encarnación ni del indígena del país, ni del movimiento del FIN. Además, ya sólo le quedaba un año en el Congreso, el cual era su base principal de poder. Le quedaba ahora preparar su futuro político personal, ya sea como un miembro destronado del FIN, ya sea como miembro del PR, el cual, al fin de todo, le podría prometer muchas más oportunidades políticas. Posiblemente por esto no llegó nunca a dar el paso del PR al FIN.

Por otro lado, otro directivo del FIN luchaba por escalar a la candidatura de la diputación en la DC en su departamento, Totonicapán. Este era el agrónomo Rolando Baquix. Su táctica fue la de presionar junto con el Frente de Participación Popular, que era uno de los grupos que componían el conglomerado cobijado detrás de la DC, para ser nominado por la DC. El FPP tenía una red de promotores sociales en el altiplano y Baquix era promotor social. Así, Baquix fue postulado por el FIN y el FPP, como candidato a diputado por Totonicapán. Faltaba ver qué decía la DC, la cual tenía una serie de contradicciones internas a propósito del nombramiento del candidato a vicepresidente, precisamente entre el ala propiamente DC y el grupo del FPP, más adicto al general Peralta Méndez.

Aquí nos toca analizar al menos una cosa importante para esclarecer más el problema propuesto de las nacionalidades. Esta es la representatividad a nivel departamental, que es lo más cercano a lo que podría ser una representatividad por área lingüística o "nacionalidad". Durante este período de cinco meses, a través de las publicaciones de la prensa podemos atisbar la lucha por la representación del departamento. Hay una verdadera fiebre entre varias decenas de indígenas, muchos de ellos profesores, por ser candidatos a diputado. Se produce entonces un proceso de neutralización de la identidad étnica como factor de liderazgo, pero este mismo proceso fortalece las probabilidades de la representatividad de la misma identidad indígena. Queremos decir que primero se presentaron candidatos indígenas para diputados por parte de un partido que entonces se distinguió a ese nivel de los demás por haber dado ese paso. Esto sucedió en 1974 cuando la DC se distinguió en Chimaltenango de todos los partidos al ofrecer un candidato indígena o cuando el PR se distinguió igualmente en Sololá. Surge luego el FIN para

la contienda de 1978 y pretende ser el único que puede ofrecer candidatos indígenas, pero entonces, al menos en un primer momento, los otros partidos **neutralizan** (como la DC en Chimaltenango) al FIN postulando para candidatos a tres indígenas. Así como decíamos que el FIN no se distingue necesariamente a nivel municipal por su identidad indígena en muchas comunidades, porque había otros partidos que a ese nivel eran totalmente indígenas y tenían candidatos y líderes indígenas, así también sucede ahora a nivel de las diputaciones. Con esta neutralización, que se ve importante, porque el factor étnico, aunque no sea el más importante; si tiene fuerza la atracción, se está **fortaleciendo** la representatividad étnica. Entonces a su vez la probabilidad de fortalecer la etnia con más y más diputados indígenas en el Congreso crece.

Nos parece que este proceso de fortalecimiento de la representación étnica por departamentos seguirá desarrollándose, aunque de hecho en el período de 1978-82, como se verá, ha habido un retroceso. Esa misma percepción se tenía entre los indígenas que podrían llegar a ser candidatos para diputados y por eso también se había podido hablar de una "bancada indígena".

Por fin, al analizar este nivel de representación tengamos en cuenta que se trata de representantes de los departamentos a nivel **nacional**, y no a nivel departamental, en el Congreso y no en una especie de alcaldía con jurisdicción departamental. El nivel departamental de una asamblea adonde van representantes de las bases municipales es un auténtico nivel de articulación del poder, pero es un nivel que no es estable, ni de gobierno permanente, sino puntual, de un solo día, para nombrar al candidato a diputado a nivel nacional dentro de un partido. De allí al nombramiento de un gobierno de una "nacionalidad" indígena hay todavía dos pasos, primero el de un gobierno representativo a nivel intermedio entre el municipio y el gobierno central y, segundo, la adecuación de la jurisdicción de ese gobierno intermedio al área lingüística de la "nacionalidad" en potencia.

6. Ruptura del FIN con la DC: 6 de septiembre de 1977

El domingo 6 de septiembre se celebró en Chimaltenango una asamblea general del FIN con delegaciones de Quezaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos, El Quiché, Huehuetenango, Sacatepéquez, Guatemala y Alta Verapaz (16 septiembre 77) para retirarle su apoyo al candidato presidencial General Ricardo Peralta Méndez, y para separarse del Frente Nacional de Unidad (DC-PRA-FPP). La razón de la ruptura fue que "ni la DC, ni el general RPM, cumplieron el compromiso del 19 de junio, en

el cual se ofrecían 10 diputaciones para candidatos del FIN al Congreso de la República" (H 6 septiembre 77). La DC, según la declaración del FIN no desmentida por la DC, le había otorgado al FIN cuatro diputaciones segundas en los departamentos de Totonicapán, El Quiché, Sololá y Chimaltenango, cuando el compromiso había sido de diez diputaciones, cinco en primer lugar y cinco en segundo. El candidato presidencial a última hora les ofreció la primera diputación por el departamento de Chimaltenango, pero por solidaridad el FIN no la aceptó. Se decidía, entonces, al retirar el apoyo a RPM, mandar el abstencionismo a nivel nacional, sin dejar de formar comités cívicos en las municipalidades. También se acordó organizar una manifestación masiva a nivel nacional para demostrarle a los "políticos demagogos" la fuerza del FIN y "el gran caudal que han desperdiciado" (16 septiembre 77).

La asamblea fue presidida por José Lino Xoyón, Rolando Baquix, Marcial Maxía, Carlos Soch, Jesús Chacach y Celia Chet. Es de pensar que varios de ellos, si no todos, eran los principales candidatos que la DC había rechazado y que Xoyón sería el candidato que a última hora RPM aceptaba para primero en Chimaltenango.

La DC, que tenía la sartén del FRENU por el mango legal, le respondió al FIN con un tono benigno de hermano mayor, exhortando a los dirigentes del FIN a reflexionar y a mantenerse "en la cresta de la historia", ya que la historia, decía, es inexorable. Se lamentaba de que hubieran echado a tierra, con su decisión, "los postulados teóricos que comenzaban a generar una nueva expectativa en el conglomerado social" (16 septiembre 77) y les echaba en cara el haber antepuesto intereses personales o de grupo a los principios y el haber puesto una retribución por su participación.

Al FIN se le cerraban con esta decisión propia las puertas del Congreso. En el momento de la asamblea parece que no se cayó en la cuenta de que este paso iba a ser un golpe para ellos mismos. Parece que luego entre ellos cundió el desconcierto por unos meses, porque se mantuvieron callados, hasta que el General Lucas los sacó de su silencio para hacerlos un grupo que luego dependería de su futuro gobierno.

En el momento de la asamblea prometieron los dirigentes del FIN hacer una manifestación nacional que nunca hicieron; se pronunciaron a favor del abstencionismo (H 6 septiembre 77), cosa que tampoco cumplieron; declararon formar comités cívicos para alcaldías, cosa que tampoco lograron alcanzar como comités del FIN, situación que llevó, por ejemplo, al candidato para alcalde del FIN en Tecpán a utilizar como vehículo legal a uno de los partidos que apoyaban al General Lucas, con el desconcierto de las bases, que antes habían votado por

la DC y sólo se habían salido de ella para algo mejor detrás del líder local.

En la DC se habían notado las tendencias que luego se pondrían de relieve en diciembre, cuando el partido le impondría al candidato presidencial su candidato vicepresidente. RPM y el FPP simpatizaban más con el FIN que la DC y si hubiera sido sólo por ellos le habrían dado probablemente una cuota de poder mayor al FIN. Véase cómo Baquix había sido postulado por el FPP y el FIN. Por otro lado, si el candidato presidencial prometía al FIN y el primer puesto para candidato a diputado de Chimaltenango, tampoco estaba respetando las bases de ese partido que había juramentado a sus tres candidatos de ese departamento. En el FRENU había tensión a todos los niveles por las cuotas de poder y esa tensión frenaba al FRENU. Sin embargo, todavía la DC se atrevía a recriminar al FIN por su exigencia de una retribución política a cambio de su apoyo. ¿No era eso mismo lo que hacía la DC? Y todavía tenía también la DC el optimismo para exhortar al FIN a subir a la cresta de la historia, como si la DC estuviera sobre ella y no hubiera señales claras, más que las divisiones internas, de la entrada en su ocaso.

Una cosa se hace manifiesta en este paso político que ilumina la fuerza precisa de la identidad étnica. Por un lado, como ya dijimos, el poder de convocación de la etnia del FIN queda neutralizado por el nombramiento de candidatos indígenas para diputados por la DC, y por otro, lo que en realidad cuenta es lo siguiente el número de gente que cada líder, a través de otros líderes locales o directamente, podrá arrastrar a las urnas; los medios con que cuenta para moverse; la cuota de poder que quitará a otros en el futuro gobierno, el poder con que contribuirá a través de sus conexiones con otros grupos en el poder, etc. Una vez esté neutralizada la fuerza de la etnia a un determinado nivel, son los otros factores únicamente los que pesan, y aun antes de ser neutralizada, hay factores que pesan más que ella.

7. El FIN abraza a Lucas: 18 de febrero de 1978

Desde septiembre de 1977 hasta mediados de febrero de 1978 el FIN no levanta la voz. Tampoco Tetzahuic. Fue un período en que, por un lado, los dos Frentes, el Frente Amplio (PID-PR-CAO) y el FRENU (DC-PRA-FPP) llegaron a la determinación de sus candidatos vicepresidenciales después de mucha lucha interna, y, por otro, el FIN formó una nueva alianza, después de haberse separado de la DC. Esta alianza fue proclamada el sábado 18 de febrero de 1978 en las ruinas de Iximché, corazón y sede de gobierno y defensa de la nación cakchiquel de la preconquista. Para esa fecha, sin embargo, ya se habían cerrado las inscripciones a candidatos para diputados (13 de febrero) y el FIN se quedaba sin las cuatro candidaturas que le ofrecía la DC, tres

de segunda y una de primera, y sólo había logrado una del Frente Amplio, por astucia y rapidez personal, parece, de Baquix, la de suplente por Totonicapán. ¿Cuál era entonces la verdadera retribución política por parte del General Lucas para el FIN?

Poco antes del 18 de febrero se supo que la nueva alianza se iba a celebrar públicamente. Entonces un grupo de miembros del FIN, que venía participando desde su fundación, pero que no eran de la directiva, rechazó la decisión de ésta, convocando en un desplegado a campo pagado en la prensa (N 16 febrero 78) a todos los afiliados del FIN (Comité Pro-Partido Político Indígena) a una asamblea urgente que se celebraría la víspera del mitin de Iximché en el centro del balneario de los Aposentos, Chimaltenango. Este grupo de miembros del FIN se constituía en un Comité de emergencia y citaba a sus miembros para analizar "el grado de corrupción alcanzado por la alta dirigencia, la cual ha pactado con los candidatos oficiales a espaldas de las bases".

A la reunión de los Aposentos, tenida sobre la grama del parque, no llegaron más que 50 personas, entre ellos los directivos del FIN, el grupo rebelde y periodistas. Como líder del grupo rebelde se destacó el comalapense Nehemías Cúmez, quien acusó a los dirigentes de haber recibido 50.000 Q para llevar a cabo una alianza contraria a la decisión de la asamblea general del 6 de septiembre de 1977, en la que se había tomado el acuerdo de no respaldar a ningún candidato. Los acusó de oportunistas que buscaban su medro personal y se lamentó de que en Iximché, donde los cakchiqueles habían traicionado a los quichés, de nuevo los mismos indígenas estarían traicionando a su raza.

En la discusión, uno de los directivos (Baquix) en efecto admitió que había recibido 2.700 Q para el pago de los gastos de la concentración del día siguiente, por ejemplo, de cuarenta y ocho camionetas que llevarían afiliados del FIN de todas partes de la república a Iximché. Dijo también que "al contarse con la apertura, que por primera vez representa en la historia del indígena la candidatura del General Lucas, se ha decidido el apoyo" (G 18 febrero 78) y que el Frente Amplio había accedido a darles en compensación la inscripción del FIN como partido político. Un delegado, que dijo ser representante del Frente Universitario del FIN, German Quixtán, arremetió contra los reporteros allí presentes acusando a la prensa de "vendida y sectarista". Estaba molesto por el anuncio publicado el día anterior y en esa acusación estaba la implicación de que el FRENU había dado el dinero para financiar el campo pagado del día anterior y que el grupo rebelde era sólo una punta de lanza de la DC.

Tetzahuic había estado ausente de esta reunión y José Lino Xoyón, secretario general, no aparece ni en los reportajes, ni en las fotografías, cosa que nos hace pensar que también estuvo ausente. Tal

vez pretendía él no desdorar su imagen pública, ya que para entonces había formado un Comité Cívico Independientemente del FIN (CHE) para correr por alcalde del municipio de Chimaltenango.

Al día siguiente se tuvo la concentración en Iximché con la asistencia, según testimonio de una persona que estuvo presente, de poca gente de Tecpán y de Comalapa, de un grupito de San Andrés Itzapa que había llegado en dos carros expresos, de gente de Chimaltenango, de una camionada de gente de Totonicapán (San Cristóbal, Chiquimula, San Francisco el Alto y Momostenango), otra de Jacaltenango, y, por fin, un gran grupo de personas no indígenas de diversos asentamientos y colonias marginales de la capital y de Cuilapa y San Pedro Pinula, todos los cuales habían aprovechado el transporte y el almuerzo para salir de "excursión" a las ruinas de Iximché en seis camionetas. Quedaba claro, que el Frente Amplio tenía interés no sólo en que llegara mucha gente, sino en que se mostrara que el FIN congregaba a indígenas y ladinos igualmente, como testimonio público previo a su futura inscripción.

En el escenario improvisado sobre un camión cubierto de pino y de ramas de árboles, se encontraban los candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia, con sus guardaespaldas y otros políticos altos, y los directivos del FIN.

Hubo muchos discursos, como en toda concentración política. Lo más notable de los del FIN fue: 1) el interés en recalcar la unidad de las dos fuerzas, el gobierno con su ejército y el pueblo, y la unidad de los sectores étnicos, indígenas y ladinos para buscar la integración nacional; 2) la denuncia al grupo de los rebeldes del FIN "que nos han querido boicotear" con el financiamiento de los campos pagados obtenido de fuerzas extrañas a ellos; 3) la insistencia en que el arreglo con el Frente Amplio no era cosa de unos cuantos, sino de muchos, como lo probaba y legitimaba (en contra de la reunión del 6 de septiembre del 77) la expresión popular y espontánea de esta concentración; 4) el compromiso de parte del General Lucas a inscribir el FIN como partido político (no de indígenas).

Por su parte, el candidato a la Vicepresidencia, Dr. Villagrán Kramer, expuso entre otros, varios puntos de interés: 1) que Guatemala, así como tenía veintidós departamentos, tenía muchas naciones indígenas (quiché, mam, kekchí, etc.); 2) que entre todas esas naciones y los ladinos de diversas regiones había que integrarse para formar una sola nacionalidad; 3) que le parecía bien si el FIN se hacía partido con tal de que no se forzara a nadie a pertenecer a él; 4) que el indígena debía aprender a organizarse de diversas maneras.

El General Lucas habló de los profesionales entre los indígenas, como señal de que la raza se está levantando del marasmo; dijo que hacía diez meses que había platicado por primera vez con los dirigen-

tes del FIN, por iniciativa de él en la casa de Marcial Maxía y sin intereses electoreros; que estaba dispuesto "a ayudar a la integración. . . (aplausos). . . del FIN"; que él también había mamado una lengua indígena y era de origen campesino. Lucas, por fin, invitó al FIN a reunirse dentro de un año en Iximché o Zaculeu para el día de Tecún Umán.

Quedaba pues claro que la principal retribución política del Frente Amplio al FIN era la promesa de aprobarlo como partido político, aunque como condición de dicha aprobación el FIN debía dar pruebas fehacientes de que no era partido indígena, una de las cuales era la composición de gente de esta concentración y las palabras de los dirigentes del FIN y de los candidatos que insistían en la integración de los grupos étnicos.

Antes de las elecciones el único acontecimiento que tuvo amplitud nacional a través de la prensa con respecto al movimiento indígena fue la celebración de Tecún Umán el 20 de febrero. Esta vez, aun-



"en Guatemala hay muchas naciones indígenas. . ." Dr. F. Villagrán Kramer.

EXALTACION DE TECUN UMAN



que participaron algunos alumnos de las escuelas nacionales, la celebración estuvo a cargo principalmente del ejército nacional. El ministro y viceministro de la defensa y el Jefe del Estado Mayor General del Ejército presidieron el acto y el director de la Escuela Politécnica, General Servio Júpiter Camey Sierra, pronunció el discurso conmemorativo de la muerte del héroe, cuyo 454 aniversario se estaba celebrando. El tema principal del discurso fue la imitación de Tecún como defensor de la nacionalidad contra el invasor extranjero, se sobreentendía, Inglaterra. Como subtema, mencionado sólo de paso, el trato ecuánime y las oportunidades iguales que merece la raza heredera de Tecún que pugna por mejores horizontes. Se veía allí una alusión al movimiento indígena nacional, pero por supuesto no se indicaba cómo el ejército iba a comenzar a poner en práctica ese "trato ecuánime" en el reclutamiento "primitivo e inhumano" (Luz Méndez de la Vega: H 4 marzo 78) del soldado, para sólo mencionar una instancia de la relación del ejército con el indígena.

En esta celebración y en la cercanía de fechas con la concentración de Iximché de dos días antes se dejaba entrever que en el fondo la verdadera

alianza que había hecho el FIN, no lo era tanto con los partidos políticos, el PID o el PR, sino con el ejército, que estaba detrás del esquema electoral. El fondo de esta cuestión podía no ser percibido claramente por los líderes del FIN, pero era una realidad.

¿Que lección se saca de este período para el problema de las nacionalidades, que viene siendo el hilo conductor de este ensayo? Lo obvio es decir que el intento de formación de un partido indígena fracasó. Pero ¿es posible su formación? Aquí es donde hay que tener claridad y no dejarnos llevar por subjetividades, porque la respuesta inmediata que nos saldría de la simpatía con el derrotado —en este caso el movimiento indígena— es decir que es imposible, porque el esquema electoral impuesto por el capitalismo lo hizo imposible. Pero creemos que no es así, y que hay que distinguir entre la aprobación de un partido en cuanto indígena, o en cuanto dotado de tal o cual ideología. En el esquema electoral impuesto para 1978 no fue aprobado ningún comité, pero sí se contrajo un compromiso, de aprobarlos, si ellos le daban cierto apoyo, directo o indirecto al Frente Amplio. Así que su no aprobación antes de marzo, como la promesa de aproba-

ción después de marzo, fue en cuanto partidos, no en cuanto partidos de tal o cual ideología.

En cuanto a la ideología del partido a aprobar también hace falta distinguir. Hay ideologías que el tipo de gobierno capitalista no aprobará porque van contra el meollo mismo del capitalismo, y hay ideologías que no aprobará porque van contra la estructura misma de la nación, sea ésta capitalista o socialista. La condenación de todo partido indígena a no ser aprobado o de toda organización a nivel nacional que pretenda ser realmente indígena en su ideología y membrecía, no proviene entonces de que la forma de gobierno sea capitalista o socialista. Esto es importante, porque, por ejemplo, en el grupo rebelde del FIN, ha de haber quedado el sentimiento de recriminación contra el capitalismo, considerado como la causa de haber agitado el proyecto de su partido, y esta opinión puede intentar un cauce organizativo no partidista con carácter indígena a nivel nacional, que, aunque trate de defender al oprimido, se encuentra bloqueado por otras fuerzas que no son la opresión, contra las cuales no sólo no debe luchar, sino con las cuales debe unirse en su lucha, como el ladino oprimido. No ver esto es ser instrumentalmente dividido por las fuerzas del capital, para que las energías del indígena se vayan contra la estructura de la nación, en cuanto nación, y no contra la estructura de clases.

Con esto no queremos decir, ni mucho menos, que el indígena no deba ganar representatividad a nivel nacional. Debe ganarla, pero en cuanto pueblo explotado y campesino que es indígena en una proporción (a ese nivel de pueblo explotado) mayor que el ladino. Esto es muy importante, porque la tarea no ha de ser que el indígena o el ladino se enriquezcan individualmente para convertirse en explotadores, o para convertirse en dominadores de sus hermanos. Ni es que escalen los puestos políticos a través de los partidos que están sujetos a esquemas que los rebasan. La tarea es que se unan y escalen, cuando haga falta, niveles de poder dentro de organizaciones nacionales que luchan por el pueblo explotado de toda Guatemala.

8. Resultado de las elecciones

Aquí no nos toca tratar de la gran "matatusa" en que se convirtió la contienda electoral. Bástenos decir a nivel general, que los comités pro-partido en formación, hayan apoyado el ausentismo y el nulismo o no, de esta contienda salieron también contagiados del aura del fracaso, porque el fracaso de las elecciones no se debe a que los comités no se hayan aprobado, sino a las razones de fondo por las que no se aprobaron, las cuales, aunque en una nueva coyuntura permitan su aprobación como partidos se expresarán de otras formas para impedir la participación real del pueblo en la determinación de la

forma como quiere ser gobernado. El FIN o el FUR o cualquier otro comité, si se hace partido, difícilmente convencerá al pueblo de que sus alternativas están realmente abiertas, una vez el pueblo mismo ha visto por segunda vez, y esta vez más al vivo y más crudamente, la farša electoral.

Por eso, aquí intentaremos rastrear hasta dónde ha crecido la desconfianza en las alternativas electorales entre el indígena. Pero, antes, digamos cómo quedará el indígena en el Congreso.

Después de toda la expectativa sobre la formación de una bancada indígena en el Congreso, los candidatos indígenas quedaron sorprendentemente privados en las elecciones y en las adjudicaciones posteriores de las diputaciones. Así es como en la próxima legislatura, sólo habrá dos diputados indígenas, pero los dos serán solo suplentes: don Casimiro Sicajau (PID-PR Sololá) y don Claudio Coxaj Sun (DC El Quiché). Esto significa que, a no ser que se muera uno de los propietarios de esos departamentos, el Congreso no será ese foro que fue durante el período anterior para el movimiento indígena, ni para denunciar justamente, como lo hizo Tetzahuic, los atropellos contra los campesinos indígenas, ni para amenazar a los partidos con una bancada indígena, ni para dejar oír su lengua de origen maya en el hemiciclo.

En vez del diputado, es de suponer que el FIN como Comité o partido emitirá declaraciones, que no serán oposicionistas, ni se saldrán del concierto de lo que todos denuncian.

En cuanto al examen de los resultados de las elecciones destinado a auscultar la desconfianza y falta de fe del indígena ante las alternativas electorales, seguiremos este método. Nos fijaremos únicamente en el departamento de Chimaltenango y compararemos los votos válidos de 1974 con los de 1978, con la dificultad de que en ambos casos no podemos fiarnos de los datos oficiales. Para ambos años contamos, sin embargo, con los datos del corresponsal de El Imparcial (5 de marzo de 1974 y 9 de marzo de 1978).

Estos datos son fundamentalmente confiables. Para 1974 comprobamos su confiabilidad haciendo entrevistas por medio de otros o personalmente a la gente de los pueblos que había asistido a alguna de las mesas o que estaba enterada de su resultado. Muchas veces enviamos por separado a dos grupos de estudiantes mutuamente independientes. Por esas encuestas, verificamos la confiabilidad fundamental de los datos del corresponsal de El Imparcial. También la verificamos por la comparación con seis actas electorales debidamente selladas y firmadas que logramos conseguir de seis municipios de Chimaltenango.

Según los datos de El Imparcial, corregidos con la ayuda de los de las seis mesas, el registro elec-

total le aumentó en 1974 al MLN-PID 2632 votos y le quitó a la DC 1553 y al PR 152 votos, para dar un total de votos válidos de 22.508. Los datos que más manipuló el registro a favor del MLN-PID fueron los de Chimaltenango (+ 1772), Tecpán (+ 305) Itzapa (+ 255), Zaragoza (+ 192) y Patzicía (+ 110) Los que más manipuló en contra de la DC fueron los de Tecpán (+ 509), Chimaltenango (+ 442), San Martín (+ 442), Comalapa (+ 154) y Zaragoza (+ 102).

Para 1978, pensamos que los datos del correspondiente de El Imparcial, don Celso Martínez M., eran fundamentalmente confiables, pues teníamos su veracidad de 1974. Sin embargo, quisimos controlarlos haciendo algunas entrevistas en las bases y consiguiendo los datos de los partidos perdidosos, MLN y DC. Por medio de colaboradores entrevistamos a gente de cuatro municipios, cuyos datos corresponden con los de Celso Martínez. En cuanto a datos de los partidos, el MLN tuvo desconfianza de darlos. Los datos de la DC tienden a inflar un poco sus propios votos. Se otorgan 796 votos más en el departa-

mento: 144 en Poaquil, 285 en Pochuta, 390 en Acatenango, que son los lugares de más discrepancia. Disminuyen al MLN y al PID-PR algo considerablemente sólo en tres ocasiones: -124 al MLN en Chimaltenango y -38 y -110 al PID-PR en Chimaltenango y Comalapa, respectivamente. Las disminuciones de Chimaltenango no corresponden con las entrevistas nuestras, la de Comalapa sí. De todas estas discrepancias que para nuestro propósito de investigar los votos válidos son pequeñas, dan sus datos 503 votos válidos más que El Imparcial, para todo el departamento.

En el cuadro adjunto ofrecemos los datos de El Imparcial para ambos años. De allí sacamos las siguientes conclusiones: primero, que ha habido una disminución en números absolutos de 1175 votos válidos en todo el departamento, lo cual equivale a un 5 o/o de votos válidos menos que en 1974. Este es quizás el dato más importante del cuadro: en términos numéricos, la falta de confianza en las alternativas electorales se muestra en este 5 o/o.

VOTOS VALIDOS DE LAS ELECCIONES PARA PRESIDENTE EN CHIMALTENANGO

	1974				1978				Difer. de total (3)	Porcentaje de crecimiento (3) : (1)
	MLN PID	PR	DC	Total (1)	MLN	PR-PID	DC	Total (2)		
1. Chimaltenango	461	407	2084	2952	1238	1235	1053	3536	+574	0.19
2. El Tejar	221	63	216	500	184	90	160	434	-66	-0.13
3. Parramos	96	36	126	258	129	84	78	291	+33	0.13
4. Zaragoza	413	240	276	929	404	216	145	765	-164	-0.18
5. Patzicía	250	335	477	1062	328	336	365	1029	-33	-0.03
6. Patzún	395	283	831	1509	398	477	692	1567	+58	0.04
7. Tecpán	897	692	1762	3351	1044	847	1437	3328	-23	-0.01
8. Acatenango	552	296	510	1358	574	506	108	1188	-170	-0.13
9. Itzapa	658	124	317	1099	387	247	143	777	-322	-0.29
10. Comalapa	824	997	856	2677	1218	822	430	2470	-207	-0.08
11. S. Martín	845	386	1354	2585	374	804	852	2030	-555	-0.21
12. Yepocapa	472	598	636	1706	752	437	462	1651	-55	-0.03
13. Balanyá	97	104	214	415	102	85	132	319	-96	-0.23
14. Poaquil	377	552	335	1264	103	358	545	1006	-258	-0.20
15. Sta. Apolonia	301	124	233	658	159	238	302	699	+41	0.06
16. Pochuta	233	796	441	1470	1268	154	116	1538	+68	0.05
Totales	7092	6033	10668	23793	8662	6936	7020	22618	-1175	-0.05

* Datos del censo 73: Informador estadístico No. 41. Para la población de 1974 y 1978: la hemos calculado aplicándole el índice de crecimiento 1964-73 de la población de 15 años y más del departamento (2.1 o/o). No está integrado el cálculo de las defunciones por el terremoto de 1976.

	Población de 18 a. y más (*)		(6) Participación electoral		Diferencia (6) - (7)
	1974	1978	1974	1978	
	(4)	(5)	(1): (4)	(2): (6)	
1. Chimaltenango	9796	10602	30.1 o/o	33.3 o/o	3.2
2. El Tejar	1474	1596	33.9 o/o	27.2 o/o	-6.7
3. Parramos	1631	1765	15.8 o/o	16.5 o/o	0.7
4. Zaragoza	3515	3804	24.4 o/o	20.1 o/o	-4.3
5. Patzicía	5152	5577	20.6 o/o	18.5 o/o	-2.1
6. Patzún	9183	9938	16.4 o/o	15.8 o/o	-0.6
7. Tecpán	11338	12271	29.5 o/o	27.1 o/o	-2.4
8. Acatenango	5116	5537	26.5 o/o	21.4 o/o	-5.1
9. Itzapa	4217	4564	26.1 o/o	17.0 o/o	-8.1
10. Comalapa	9037	9780	29.6 o/o	25.3 o/o	-4.3
11. San Martín	15537	16815	16.6 o/o	12.1 o/o	-4.5
12. Yepocapa	5153	5577	33.1 o/o	29.6 o/o	-3.5
13. Balanyá	1471	1592	28.2 o/o	20.0 o/o	-8.2
14. Poaquil	4775	5168	26.5 o/o	19.5 o/o	-7.0
15. Santa Apol.	2029	2196	32.4 o/o	31.8 o/o	-0.6
16. Pochuta	5011	5423	29.3 o/o	28.4 o/o	-0.9
Totales	94435	102205	25.2 o/o	22.1 o/o	-3.1

Segundo, descomponiendo este porcentaje en los diversos municipios, se nota que en cinco municipios creció la proporción de los votos válidos con respecto a 1974: Chimaltenango (19 o/o; + 574), Parramos (13 o/o; + 33), Santa Apolonia (6 o/o; + 41), Pochuta (5 o/o; - 68) y Patzún (4 o/o + 58). En el resto disminuyó: Itzapa (-29 o/o; -322), Balanyá (-23 o/o; -96), San Martín (-21 o/o; -555), Poaquil (-20 o/o; -258), Zaragoza (-18 o/o; -164), Acatenango (-13 o/o; -170), El Tejar (-13 o/o; -66), Comalapa (-8 o/o -207), Yepocapa (-3 o/o -55), Patzicía (3 o/o; -33) y Tecpán (-1 o/o; -23). De aquí parece que se pueden sacar algunas constantes. En el crecimiento del voto válido parece que han influido el proceso de urbanización (Chimaltenango) el contexto de fincas con rancherías (Pochuta) y la existencia de un candidato indígena a diputado del lugar (Santa Apolonia y Patzún). En el decrecimiento, la situación apartada y rural de los municipios del norte (San Martín y Poaquil).

Tercero, el MLN ha tenido un sorprendente auge en los tres poblados de más votos válidos de 1974 (Tecpán, Chimaltenango y Comalapa) y en Pochuta. Es sorprendente, porque donde junto con el PID se quedaba en último lugar, ahora, sólo, ha pasado al primer puesto en tres casos y en todos ha sobrepasado los mil votos. Hasta dónde se explique esto sólo por el resquebrajamiento de la DC, dividida por comités como el FIN; por la estratificación creciente de esos municipios con centros urbanos ricos; y por la consiguiente conversión de líderes, antes progresistas, a la ideología de autodefensa de sus

propiedades, es cosa que se debería estudiar. Porque como hipótesis muy plausible también está que dicho partido, que dominaba al registro, pudiera haber arreglado en esos municipios, donde sabía que había un caudal electoral más fuerte (excepto Pochuta), los resultados para sí, por medio de cédulas de ciudadanía falsas u otros métodos. Esa hipótesis es plausible, ya que ese mismo partido participó activamente en el fraude electoral en Chimaltenango en 1974 desde el registro, después de las elecciones, como ya lo mostramos por las cifras. Ahora utilizaría un método "a priori", como antes utilizó uno "a posteriori" de las elecciones. Si es así, el porcentaje de desconfianza en las alternativas electorales sería mucho mayor, precisamente en esos poblados.

Cuarto, la participación a través de votos válidos en relación al total de la población con derecho a votar (de dieciocho años para arriba) ha disminuido de 25.2 o/o a 22.1 o/o en todo el departamento (La del país es 33.8 o/o en 1978; G 11 marzo 78). Esta disminución debe tomarse con un correctivo que no hemos podido calcular con exactitud y es que, debido al terremoto, los números de los aptos para votar son menores de los que se presentan en el cuadro. Las cifras de las muertes de los dieciocho años para arriba por causa del terremoto en 1976 no son lo suficientemente grandes como para neutralizar el crecimiento vegetativo de la población de 1974 a 1978 del intervalo de dieciocho años y más. Por ejemplo, según los datos de defunciones por causa del terremoto del registro civil de Comalapa de dieciséis años para arriba, éstas fueron alrede-

dor de 410, y según el cálculo del crecimiento vegetativo, sin contar la disminución debida a la catástrofe, los de dieciocho años para arriba habían aumentado en 743.⁸ Según esto, la población de dieciocho años para arriba ha subido a pasar del terremoto y el porcentaje de participación con votos válidos ha disminuido, no sólo porque ha disminuido el total absoluto de votos válidos, sino porque ha aumentado la población apta para votar. Y si en Comalapa, que fue de los pueblos más afectados por el sismo, el saldo neto de dicha población es positivo, cuanto más en todo el departamento. Por consiguiente, el argumento del terremoto para explicar la disminución en la participación por los votos válidos en las elecciones carece de peso.

La conclusión es que sí ha crecido la **desconfianza** en el esquema electoral en el departamento de Chimaltenango, mayoritariamente indígena, aunque no como en algunos municipios de la costa, donde el ganador ha sido el voto nulo.

III. Conclusiones

Respondiendo, entonces, en base al análisis de estos datos, a la pregunta acerca de la existencia o al menos posibilidad de nacionalidades indígenas en Guatemala, queremos decir lo siguiente.

En el sentido estricto de la palabra no hay más que una nación, que es Guatemala, coincidente con el Estado y las fuerzas que se le oponen. Por tanto **no hay** más que una nacionalidad. La razón es que una sólo estructura de poder abarca a toda la población, indígena y ladina, y que la lucha de poder se inscribe, como hemos visto, dentro de este marco único de enfrentamientos. La lucha política por el control de cuotas de poder a nivel de todo el país del movimiento indígena lo ha demostrado. Si se quiere usar el término de nacionalidades indígenas o nacionalidad indígena, para darle su debida importancia a la identidad del indígena como tal, magnífica, con tal de que se sepa qué contenido posee.

Hasta dónde será posible la formación de auténticas nacionalidades con una representación a nivel de las áreas lingüísticas, mam, quiché, cakchiquel, etc., después de la formación, quizás arbitraria, de un nuevo nivel regional de articulación de poder auténticamente representativo y estable y después de la reorganización de las áreas administrativas y de gobierno para que coincidan mejor con las áreas lingüísticas, es algo que no vemos cómo será realizable, dado el dinamismo entre los que se mueven fuera de su nivel comunitario a articularse directamente a nivel nacional y dado el reflejo dialéctico que se debe dar de este proceso entre las organizaciones que abarcan todo el país y que pretenden representar las fuerzas del oprimido en Guatemala, como podría ser el CNUS (Comité Nacional de Unidad Sindical). De todas formas, la investigación de las posibilidades

políticas que encierra el país está siempre abierta, y el estudio de movimientos políticos indígenas departamentales, como el de Quezaltenango (Xeij-jú), arrojaría luz a la cuestión.

Con esto no decimos que el indígena no deba ocupar puestos de poder y representación del pueblo, sin perder su identidad propia, llámesela a ésta identidad étnica o nacional. Debe ocuparlos y poco a poco los va tomando. Este proceso se ajusta a la dialéctica de las clases sociales, de modo que, así como va ocupando niveles de poder en órganos de poder que no son más que de apariencia representativos del pueblo mayoritariamente oprimido, así también es de suponer que los va ocupando dentro de organizaciones nacionales que representan los intereses del oprimido y luchan por su liberación. En este artículo hemos analizado un proceso de ascenso de poder en órganos de apariencia representativos, porque es el material que sobre este tema ofrece la prensa. Otro ensayo debería tratar sobre el movimiento indígena en el otro tipo de organizaciones, como el CNUS u otras organizaciones campesinas que están naciendo con amplitud nacional. En tanto serán estas de arrastre a nivel nacional, en cuanto reflejen en la proporción de sus niveles de poder la realidad nacional, que es, en su población, parte indígena y parte no indígena.

Esto significa que a nivel local o regional, donde el indígena es una mayoría aplastante, el indígena debe estar representado en sus dirigencias de una forma mayoritaria y debe luchar por conseguir esa representatividad sin cerrarse a la participación del ladino oprimido o a las alianzas con él.

NOTAS

1. Esta afirmación fue hecha por el futuro Vicepresidente, Dr. Francisco Villagrán Kramer, en su alocución política del 18 de febrero de 1978 en Iximché. Dijo que Guatemala tiene muchas naciones indígenas, las cuales, junto con los ladinos de diversas regiones, deberían integrarse para formar una sola nacionalidad. En el otro extremo, dicha afirmación fue también formulada por el EGP (Ejército Guerrillero de los pobres), de forma muy fugaz en el comunicado aparecido en todos los diarios del país (p. ej. I 11 enero 78). Allí se habla de la "discriminación a las nacionalidades indígenas". Se supone la existencia de otra nacionalidad u otras nacionalidades que no sufren esa discriminación.
2. Véase en *Integración Social en Guatemala*, p. ej., La ladinización en Guatemala por R.N. Adams y en el *Resumen Etnográfico de Guatemala* por Joaquín Novales el capítulo sobre La integración social. Nótese que estos autores están presentando un proceso del pasado y le están dando una explicación, y no están más que previendo, que en el futuro tal proceso continuará, pues no hay señales de su reversión. Al ver al

futuro, sus afirmaciones son sin embargo muy modestas, como: "si la transculturación continúa acelerándose, los trajes indígenas podrán desaparecer dentro de unos 30 años. Sin embargo, dudo que el cambio ocurra tan rápidamente, y es posible que de aquí a 75 ó 100 años aún queden algunos pueblos indígenas, aunque supuestamente bastante ladinizados" (Adams, *op. cit.*, p. 136).

Noval, orientándose más a soluciones políticas, no defiende la integración cultural, porque supone "la extinción cultural de una de las partes que debiera integrarse" (p. 137), sino la integración social, que debiera darse aun en el supuesto de que la población indígena fuera ladinizándose, antes de que se ladinizara por completo. Esta ladinización "es un hecho histórico, aparentemente inevitable, que ha estado ocurriendo durante mucho tiempo y que hoy tal vez está dándose a mayor velocidad que en el pasado. Algunos desean acelerarlo más. Otros prefieren dejar que siga su propio curso. La discusión de estas dos posturas sería ociosa por el momento, porque, en cualquier caso, el proceso resulta demasiado lento, si se tiene en cuenta la necesidad que Guatemala tiene de funcionar como un pueblo socialmente integrado. . ." (op. cit., pp. 137-8). Para llegar a la integración social, Noval proponía una declaración de principios por parte del gobierno, una defensa de los derechos materiales del indígena dando posibilidad real de tierras y velando por el salario agrícola justo, programas de bienestar social y un proceso de comprensión cultural mutua entre las dos poblaciones étnicas.

3. Flores Alvarado, H.: *La estructura social guatemalteca*. Rumbos Nuevos. Guatemala. 1968.
4. Sin embargo, Herbert no ve muy claro el futuro: "Guatemala será mestiza, ladina, integrada, americana, latina o india, no sabemos". Y se escuda en una afirmación, según él científicamente apropiada al momento: "El sociólogo no se adelanta a la dialéctica social, sino más bien la expresa con retraso —siempre—, lo único que cree es que la dialéctica es abierta. . ." (p. 164).
5. Noval parte del concepto de nación de Adams (1970), según el cual, lo que a la postre mantiene reunida a la nación es la estructura de poder (no la cultura, ni la lengua, ni la raza, etc.). Noval hace explícita referencia a la Unión Soviética que pudo formarse como Estado multinacional, porque ese Estado fue en 1922 "la expresión política y el instrumento de confrontación con el mundo exterior de cuatro es-

tructuras nacionales de poder. Cuando se fundó, sus cuatro naciones constitutivas ya existían como repúblicas". Ellas ya tenían la base política y la estructura de poder que les daba la base para ser consideradas como naciones en el sentido moderno del término. Hacia 1940 la Unión Soviética llegó a agrupar 15 naciones. Además indica Noval que estas naciones deben distinguirse de "tradiciones populares distintivas o símbolos culturales diferenciables" que sólo entre comillas pueden llamarse naciones y de las cuales en algún momento pudo haber más de 150.

6. La Constitución de Guatemala en su artículo 1 dice que "Guatemala es una Nación libre, soberana e independiente, organizada para garantizar a sus habitantes el goce de la libertad, la seguridad y la justicia". Pero la Constitución no puede ser un argumento para responder a la pregunta planteada. Primero, porque es un texto jurídico y la cuestión planteada es socio-política, como en las actas mismas de la Constituyente algunos diputados lo expresaron. Segundo, porque la Constitución puede estar suponiendo equivocadamente la existencia de una realidad sociopolítica, ya sea porque la realidad ha cambiado desde que la Constitución se emitió, ya sea porque es una expresión del Estado que defiende ciertos intereses para los cuales conviene ocultar o tergiversar la interpretación de la realidad. Tercero, porque en la misma Constituyente hubo mucha vacilación en este punto. La Comisión de los 25 presentó el anteproyecto de Constitución con la siguiente formulación: "Guatemala es una Nación. . ." La Comisión de estilo de 10 diputados presentó al pleno: "Guatemala es un Estado libre, soberano. . ." La Asamblea discutió y aprobó: "Guatemala es un Estado. . ." (9 febrero 65). La Comisión de revisiones presentó una enmienda y se aprobó definitivamente "Guatemala es una Nación. . ." Asimismo se modificó en el artículo 2o. "Guatemala, como parte de la Nación centroamericana", por "Guatemala, como parte de la comunidad Centroamericana. . ." (Actas de las sesiones de la Constituyente 1964-65).
7. Dato que descansa únicamente en el testimonio del general Lucas.
8. Los datos del terremoto, proporcionados por el Comité de Emergencia, fueron muy inflados. Comalapa, según esos datos, subía, la que más, a 3200 muertos y el departamento a 13.754. Según censos posteriores, hechos con paciencia, el número de los muertos de Comalapa oscilaba por los 1200.